



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**

**DICTAMEN A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS**

**ORGANISMO:**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA**

**EJERCICIO:**

**2025**

**CULIACAN, SINALOA 15 DE MARZO DE 2026**



## Índice

	Página:
Opinión-----	2-4
Estado de Actividades -----	5-6
Estado de Situación Financiera -----	7
Estado de Variación en la Hacienda Pública-----	8
Estado de Cambios en la Situación Financiera -----	9
Estado de Flujos de Efectivo -----	10
Estado Analítico del Activo -----	11
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos -----	12
Informe Sobre Pasivos Contingentes-----	13
Notas a los estados financieros-----	14-56
Informe sobre la situación presupuestaria-----	57-66
Informe de la ley de adquisiciones, Arrendamientos, servicios y Administración de bienes muebles para estado-----	67-69
Informe y opinión sobre el cumplimiento de las leyes en materia Fiscal-----	70-78
Informe de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental-----	79-82
Informe conforme al Boletín 3070, consideraciones sobre el fraude que Deben hacerse en una auditoria de estados financieros-----	83-86
Carta de observaciones y sugerencias-----	87-90



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

Culiacán, Sinaloa a 15 de marzo de 2026

**MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN**

Gerente General de:

**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**

PRESENTE.

## **Opinión. -**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la entidad denominada **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025, que comprenden los estados analítico de ingresos; un flujo de fondos que resuma todas las operaciones; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## **Fundamento de la opinión. -**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Organismo de conformidad con el Código de Ética Profesional de la Asociación Mexicana De Contadores Públicos Colegio en Culiacán, AC, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis base de preparación Contable y utilización de este informe. -**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Organismo y para ser integrados en la Cuenta de la Hacienda Pública, los cuales están presentados en



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

los formatos que para tal efecto fueron establecidos y éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del Organismo sobre los estados Financieros. -**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria. -**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Atentamente**

**P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

MIGUEL A. PADILLA

**CP. MIGUEL ANGEL PADILLA TRUJILLO**

**Ced. Prof. 7584850**



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**

**ORGANISMO:**

**“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA”**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2025**



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Nota I)  
(Cifras en Pesos)

	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
Impuestos	23,210.89	116,233.29
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	44,675.51	53,278.05
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	32,491,239.93	34,492,318.47
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,039,526.65	9,016,746.92
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	2,506.28	132,396.28
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>42,601,159.26</b>	<b>43,810,973.01</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	16,506,951.83	15,967,196.80
Materiales y Suministros	6,302,668.72	6,904,893.35
Servicios Generales	12,374,070.04	12,174,338.64
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas sociales	56,962.00	197,527.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,871,925.10	15,115,763.48
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>50,112,577.69</b>	<b>50,359,719.27</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-7,511,418.43</b>	<b>-6,548,746.26</b>

Bajo protesta de decir verdad dedamos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP LUIS MARIA BARRAZA GOMEZ  
CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN  
GERENTE GENERAL



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024

(Nota II)

(Cifras en Pesos)

	2025	2024		2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO:</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,751,891.01	1,433,192.18	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,324,555.41	1,798,737.33
Derecho recibir efectivo y equivalentes	1,824,912.75	1,799,199.69	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derecho recibir bienes y Servicios	0.00	0.03	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	533,345.91	470,478.34	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	88,050.23	115,414.48
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES:</b>	<b>4,110,149.67</b>	<b>3,702,870.24</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	48,387.10	6,569.31
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>4,460,992.74</b>	<b>1,920,721.12</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE:</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE:</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	266,354,153.64	256,653,941.20	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	12,770,645.28	12,667,884.68	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,350,000.00	1,350,000.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-204,857,649.0	-190,052,090.22	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	101,500.00	101,500.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>4,460,992.74</b>	<b>1,920,721.12</b>
Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00			
<b>Total Activos No Circulantes:</b>	<b>75,718,649.96</b>	<b>80,721,235.66</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>189,436,747.84</b>	<b>188,957,097.58</b>
			Aportaciones	171,504,180.59	171,415,080.59
			Donaciones de Capital	10,038,781.21	10,038,781.21
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,893,786.04	7,503,235.78
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-114,068,940.95</b>	<b>-106,453,712.80</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro /Desahorro)	-7,511,418.43	-6,548,746.26
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-103,409,729.91	-96,757,173.93
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,147,792.61	-3,147,792.61
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio:</b>	<b>75,367,806.89</b>	<b>82,503,384.78</b>
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>79,828,799.63</b>	<b>84,424,105.90</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>79,828,799.63</b>	<b>84,424,105.90</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP LUZ MARÍA BARRAZA GOMEZ  
CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL GONZÁLEZ BELTRÁN  
GERENTE GENERAL



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Nota III)  
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024	188,957,097.58	0.00	0.00	0.00	188,957,097.58
Aportaciones	171,415,080.59	0.00	0.00	0.00	171,415,080.59
Donaciones de Capital	10,038,781.21	0.00	0.00	0.00	10,038,781.21
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	7,503,235.78	0.00	0.00	0.00	7,503,235.78
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	-99,904,966.54	-6,548,746.26	0.00	-106,453,712.80
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	-6,548,746.26	0.00	-6,548,746.26
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-96,757,173.93	0.00	0.00	-96,757,173.93
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-3,147,792.61	0.00	0.00	-3,147,792.61
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2024</b>	<b>188,957,097.58</b>	<b>-99,904,966.54</b>	<b>-6,548,746.26</b>	<b>0.00</b>	<b>82,503,384.78</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>479,650.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>89,100.00</b>
Aportaciones	89,100.00	0.00	0.00	0.00	89,100.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	390,550.26	0.00	0.00	0.00	390,550.26
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025	0.00	-6,652,555.98	-962,672.17	0.00	-7,615,228.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	-962,672.17	0.00	-962,672.17
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-6,652,555.98	0.00	0.00	-6,652,555.98
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2025</b>	<b>189,436,747.84</b>	<b>-106,557,522.52</b>	<b>-7,511,418.43</b>	<b>0.00</b>	<b>75,367,806.89</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP LUZ MARIA BARRAZA GOMEZ  
CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL SANCHEZ BELTRAN  
GERENTE GENERAL



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(CIFRAS EN PESOS )

CONCEPTO	ORÍGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>4,595,306.27</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>407,279.43</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	318,698.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	25,713.06
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.03	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	62,867.57
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>5,002,585.70</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	9,700,212.44
Bienes Muebles	0.00	102,760.60
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	14,805,558.74	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>2,540,271.62</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,540,271.62</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,525,818.08	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	27,364.25
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	41,817.79	0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b>7,135,577.89</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>478,650.26</b>	
Aportaciones	89,100.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	390,550.26	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>		<b>7,615,228.15</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-962,672.17	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	6,652,555.98
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP LUZ MARIA BARRAZA GOMEZ

CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN

GERENTE GENERAL



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Nota IV)

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>42,601,159.26</b>	<b>43,810,973.01</b>
Impuestos	23,210.89	116,233.29
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	44,675.51	53,278.05
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	32,491,239.93	34,492,318.47
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,039,526.65	9,016,746.92
Otros Orígenes de Operación	2,506.28	132,396.28
<b>Aplicación</b>	<b>50,112,577.69</b>	<b>50,359,719.27</b>
Servicios Personales	16,506,951.83	15,967,196.80
Materiales y Suministros	6,302,668.72	6,904,893.35
Servicios Generales	12,374,070.04	12,174,338.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	56,952.00	197,527.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	14,871,925.10	15,115,763.48
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-7,511,418.43</b>	<b>-6,548,746.26</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>26,316,098.02</b>	<b>23,903,037.79</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,469,896.40	6,798,239.73
Bienes Muebles	10,218.40	2,159,960.69
Otros Orígenes de Inversión	17,835,983.22	14,944,837.37
<b>Aplicación</b>	<b>20,937,671.78</b>	<b>20,573,396.87</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,170,108.84	13,354,305.27
Bienes Muebles	112,979.00	2,350,911.56
Otras Aplicaciones de Inversión	2,654,583.94	4,868,180.04
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>5,378,426.24</b>	<b>3,329,640.92</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>119,392,809.89</b>	<b>120,613,421.27</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	119,392,809.89	120,613,421.27
<b>Aplicación</b>	<b>116,941,118.87</b>	<b>117,582,958.40</b>
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	116,941,118.87	117,582,958.40
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,451,691.02</b>	<b>3,030,462.87</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>318,698.83</b>	<b>-188,642.47</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	<b>1,433,192.18</b>	<b>1,621,834.65</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,751,891.01</b>	<b>1,433,192.18</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP LUZ MARIA BARRAZA GOMEZ

CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN

GERENTE GENERAL



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL EJERCICIO COMPRENDIDO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4=(1+2-3)	VARIACIONES DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO:</b>	<b>84,424,105.90</b>	<b>137,155,675.15</b>	<b>141,750,981.42</b>	<b>79,828,799.63</b>	<b>-4,595,306.27</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,702,870.24</b>	<b>118,869,242.75</b>	<b>118,461,963.32</b>	<b>4,110,149.67</b>	<b>407,279.43</b>
Efectivo y equivalentes	1,433,192.18	55,985,856.84	55,667,158.01	1,751,891.01	318,698.83
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,799,199.69	58,333,656.03	58,307,942.97	1,824,912.75	25,713.06
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	0.03	2,336,041.71	2,336,041.74	0.00	-0.03
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	470,478.34	2,213,688.17	2,150,820.60	533,345.91	62,867.57
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo no Circulante</b>	<b>80,721,235.66</b>	<b>18,286,432.40</b>	<b>23,289,018.10</b>	<b>75,718,649.96</b>	<b>-5,002,585.70</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	256,653,941.20	18,170,108.84	8,469,896.40	266,354,153.64	9,700,212.44
Bienes Muebles	12,667,884.68	112,979.00	10,218.40	12,770,645.28	102,760.60
Activos Intangibles	1,350,000.00	0.00	0.00	1,350,000.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-190,052,090.22	3,344.56	14,808,903.30	-204,857,648.96	-14,805,558.74
Activos Diferidos	101,500.00	0.00	0.00	101,500.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP LUZ MARIA BARRAZA GOMEZ

CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN

GERENTE GENERAL



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Titulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Titulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Pesos	México	0.00	0.00
Titulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Pesos	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Pesos	México	0.00	0.00
Titulos y Valores	Pesos	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Pesos	México	0.00	0.00
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Pasivos	Pesos	México	1,920,721.12	4,460,992.74
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,920,721.12</b>	<b>4,460,992.74</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP LUZ MARIA BARRAZA GOMEZ

CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN

GERENTE GENERAL



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

PASIVOS CONTINGENTES	CANTIDAD	
	NUMERO DE DEMANDAS LABORALES Y/O JUICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	IMPORTE
<b>JUICIOS EN PROCESO:</b>		
Demandas Laborales	0	0.00
<b>AVALES:</b>		
No se cuenta con avales	0	0.00
<b>LAUDOS:</b>		
no se tienen laudos	0	0.00
<b>GARANTIAS:</b>		
No se tienen garantias	0	0.00
<b>RESOLUCIONES JUDICIALES FIRMES:</b>		
No se tienen	0	0.00
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES:</b>		<b>0.00</b>
Prima de antigüedad	0	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0	0.00
Indemnización legal	0	0.00
	<b>total</b>	<b>0.00</b>

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 46, FRACCION I, INCISO F Y 52 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SE INFORMA SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES DE "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA"

Elota, Sinaloa a 31 de diciembre de 2025

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LCP LUZ MARIA BARRAZA GOMEZ

CONTADOR GENERAL

MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN

GERENTE GENERAL



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**

**ORGANISMO:**

**“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA”**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



## JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las siguientes notas corresponden a interpretaciones de los estados financieros efectuada por el organismo, tendientes a facilitar el entendimiento de las cifras contenidas al cierre del ejercicio 2025, como sigue:

### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los estados financieros de los entes públicos proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso del estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones de periodos posteriores.

#### **1. Autorización e historia:**

Que como es facultad del Honorable Ayuntamiento, la de dotarse de reglamentos y disposiciones normativas de observancia general para salvaguardar el interés público, como lo dispuesto en el artículo 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 125, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

El Organismo Público Descentralizado denominado "**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**", fue descentralizado de la Administración Pública Municipal del Municipio de Elota, por instrucciones dadas en decreto Estatal numero 9 publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el día 13 de septiembre de 1985.

#### **2. Panorama económico y financiero:**

Esta paramunicipal inicia el ejercicio 2025 previa a la autorización de una ley de ingresos y un presupuesto de egresos por un monto de \$ 38'052,606.21 (treinta y ocho millones cincuenta y dos mil seiscientos seis 21/100 M.N.) como cumplimiento al principio fundamental "Balance Presupuestario", donde los ingresos principales provienen de los ingresos por la prestación de servicio de agua potable a los usuarios del municipio, además de los recursos proveniente del municipio como transferencias para el desarrollo de infraestructura hidráulica.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

### 3. Organización y Objeto Social

Se establece el Organismo descentralizado de la administración municipal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

a). Contribuir a elevar la calidad de vida de la población elotense, procurando que las familias que carecen de los servicios de agua, drenaje y saneamiento obtengan estos servicios básicos.

b). Su principal objetivo consiste en atender a la población en general en lo que se refiere al suministro e instalación de agua potable y alcantarillado público, brindando sus servicios a la comunidad para crear mejores condiciones de vida de las familias del Municipio, procurando satisfacer las necesidades de su población a precios sumamente bajos, es decir con costos de recuperación por la contraprestación de sus servicios.

#### c). Ejercicio fiscal:

Este informe corresponde al ejercicio fiscal 2025.

#### d). Régimen jurídico:

Esta entidad es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal del H. Ayuntamiento de Elota, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, forma parte de la administración pública como paramunicipal. Se crea Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Elota, mediante decreto municipal número 9 publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el día 13 de septiembre de 1985, por decreto emitido por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Elota en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 fracción I, II inciso b), 130 y relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, artículo 3, 13, 27 fracción I, 47, 79 86, fracciones I y IV y 88 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y demás preceptos legales relativos. Es persona moral con fines no lucrativos de los contenidos en el Título III de la ley del ISR.

#### e). Consideraciones fiscales del ente:

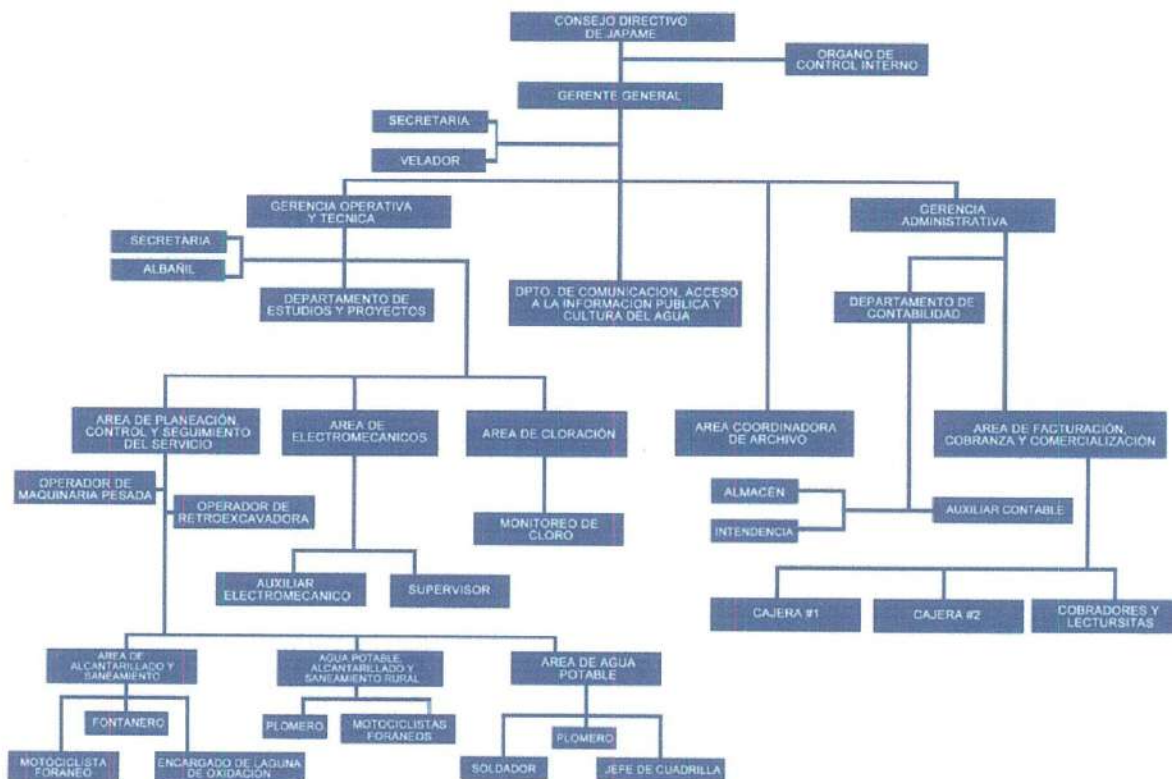
La entidad corresponde a las Personas Morales del Título III, Personas Morales no Contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, por ello, solo le corresponden las obligaciones de retener y enterar el impuesto por pagos que realice por Salarios o Servicios Personales a sus trabajadores, pagos por Servicios Profesionales, pagos de arrendamientos, etc. Además, es obligado a solicitar y expedir comprobantes fiscales digitales por internet en relación a lo que establece el Código Fiscal de la Federación en su artículo 27, 29 y 29A. Por otra parte, la entidad se encuentra obligada a realizar su contabilidad en relación a lo que establece el propio CFF en su artículo 28, sin embargo, por disposición especial, por ser un ente público, esta debe realizar su contabilidad en relación a lo que específicamente establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## f). Estructura Organizacional básica:

La entidad cuenta con una estructura organizacional de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO  
GERENTE GENERAL  
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA



## g). Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte:

La entidad no es parte de algún fideicomiso, no se cuenta con fideicomisos a informar.

## 4. Bases de preparación de los estados financieros:

a). La entidad aplica y observa la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

b). La entidad aplica la normatividad existente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros: costo histórico, valor de



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c). La entidad aplica los postulados básicos de contabilidad gubernamental que son emitidos por el CONAC y que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

- I. Substancia económica
- II. Entes públicos
- III. Existencia permanente
- IV. Revelación suficiente
- V. Importancia relativa
- VI. Registro e integración presupuestaria
- VII. Consolidación de la información financiera
- VIII. Devengo contable
- IX. Valuación
- X. Dualidad económica
- XI. Consistencia

**d). Normatividad supletoria:**

Normas de información financiera internacionales

**e). Normatividad aplicada en los registros contables, detalles a revelar:**

La entidad realiza sus registros contables en base al esquema armonizado desde el año 2015. A partir de enero de 2012, de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables siguientes:

- a) Marco conceptual
- b) Postulados básicos de contabilidad gubernamental
- c) Clasificados por objeto de gasto
- d) Clasificador por tipo de gasto
- e) Clasificador por rubro de ingresos
- f) Catalogo por cuentas de contabilidad
- g) Momentos contables de los egresos
- h) Momentos contables de los ingresos
- i) Manual de contabilidad gubernamental



## 5. Políticas de contabilidad significativas:

### a). Actualización:

Las cifras que se muestran en los estados financieros del Organismo están presentadas sobre la base de costos históricos.

Conforme a su propia normatividad contable, el organismo no reconoce sus operaciones en apego a las Normas de Información Financiera (NIFS) emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos apegándose para ello a los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicables a entidades u organismos públicos.

Las cifras que se muestran en los estados financieros del Organismo están presentadas sobre la base de costos históricos.

Conforme a su propia normatividad contable, el organismo no reconoce sus operaciones en apego a las Normas de Información Financiera (NIFS) emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos apegándose para ello a los postulados básicos de contabilidad gubernamental aplicables a entidades u organismos públicos.

Las propiedades y equipos se encuentran registrados a costos históricos. Las erogaciones por reparaciones y mantenimiento se cargan a gastos conforme se incurren. En casos de retiros, ventas y bajas de activos fijos el costo se elimina de las cuentas contables y la ganancia o pérdida resultante se aplica a resultados.

Las depreciaciones se cargan a resultados al cierre del ejercicio.

### b). Operaciones realizadas con el extranjero:

No se tienen operaciones realizadas con el extranjero

### c). Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones en ningún otro ente.

### d). Sistema y método de valuación de inventarios y Costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo de estos al gasto.

### e). Beneficios a empleados.-

Las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar al personal en caso de despido o de renuncias, el Organismo aplica la política de cubrir estos conceptos y reconocerlos como gastos en el ejercicio en que ocurran, es decir no aprovisiona o crea reservas para ello, es decir no aprovisiona o crea reservas para ellos como lo establece la NIF D3.

### f). Provisiones:

No se cuenta con provisiones.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

**g). Reservas:**

No se cuenta con reservas.

**h). Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

Durante el ejercicio 2025 no se realizó cambio en las políticas contables.

**i). Reclasificaciones:**

No existen reclasificaciones importantes

**j). Depuración y cancelación de saldos:**

No existen depuraciones y cancelaciones de saldos

**6.- Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario:**

**a). Activos en moneda extranjera:**

No se tienen activos en moneda extranjera

**b). Pasivos en moneda extranjera:**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**c). Posición en moneda extranjera:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**d). Tipo de cambio:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e). Equivalente en moneda nacional:**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**7.- Reporte analítico del activo:**

**a). Vida útil**

Los establecidos en la normatividad emitida por el CONAC

**B). Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro:**

No existen cambios a informar en el ejercicio

**c). Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No existen gastos capitalizados en el ejercicio a informar



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

**d). Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera

**e). Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:**

Se tienen bienes construidos por la entidad, estos corresponden a la infraestructura hidráulica instalada para su operación, estos se reconocen dentro del ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**f). Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa de valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del ente.

**g). Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:**

No se tienen desmantelamiento de activos

**h). Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a. Inversiones en valores:**

No se tienen inversiones en valores

**b. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto:**

No se tiene patrimonio en organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

**c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

No se tienen inversiones en este tipo de empresas

**d. Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

No se tiene inversión en este tipo de empresas

**e). Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

No se tiene patrimonio en organismos descentralizados de control presupuestario directo



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## 8. Fideicomisos, mandatos y análogos:

### a. Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos

### b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos

## 9). Reporte de recaudación:

Los ingresos por servicios de agua potable prestados a los usuarios, así mismo los demás ingresos como cuotas de conexión, instalación de tomas y descargas y otros ingresos, se reconocen y son registrados conforme a la recuperación, esto en atención al postulado básico de contabilidad gubernamental "**base en devengado**". La facturación emitida y las cuentas por cobrar se registran en cuentas de orden en atención al acuerdo emitido por el CONAC para esos efectos.

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan, considerándose devengados en el momento en que son formalizadas las operaciones

### 1. Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

### 2. Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por las tarifas de consumo aprobadas anualmente por el H. Congreso del Estado de cada año.

## 10). Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda:

### 1. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto del PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo un periodo igual o menor a 5 años.

No se tiene deuda pública contratada a largo plazo, la deuda interna refiere a los pasivos con proveedores y acreedores.

### 2. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero

No se tiene deuda pública contratada a largo plazo, la deuda interna refiere a los pasivos con proveedores y acreedores.

## 11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

## 12). Procesos de mejora:

Se informará de los procesos de mejora



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

**a). Principales políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b). Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo

**13. Información por segmentos:**

Toda la información en Ente está procesada y se encuentra disponible por unidad responsable de realizar las funciones propias.

**14. Eventos posteriores al cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporciones mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y no se conocían a la fecha del cierre.

**15). Partes relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16). Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Toda la información financiera que se informa esta rubricada bajo la garantía de que "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" . Lo anterior, no aplica para la información contable consolidada.

**B).- NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos Y Otros Beneficios:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 42,601,159.26 y \$ 43,810,973.01 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

**INGRESOS DE GESTIÓN**

<b>PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Productos</b>		
INTERESES POR INVERSION BANC	44,675.51	53,278.05
<b>TOTAL</b>	<b>44,675.51</b>	<b>53,278.05</b>



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Impuestos</b>		
UNA PARTE DEL 3% DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRA PUBLICA	23,210.89	116,233.29
<b>TOTAL</b>	<b>23,210.89</b>	<b>116,233.29</b>

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.**

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
SUBSIDIOS MUNICIPALES	252,219.00	2,195,200.00
OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	9,787,307.65	6,821,546.92
<b>TOTAL</b>	<b>10,039,526.65</b>	<b>9,016,746.92</b>

## **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

<b>INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ALMACEN DE MATERIALES</b>		
AJUSTE POR INVENTARIO FISICO	2,506.28	132,396.28
<b>TOTAL</b>	<b>2,506.28</b>	<b>132,396.28</b>

## **Gastos y Otras Perdidas:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 50'112,577.69 y \$ 50'359,719.27 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

## **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,781,693.92	7,423,938.18
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	281,680.00	128,326.42
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,555,413.93	2,357,197.89
Seguridad Social	2,315,862.62	2,528,511.28
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,409,753.22	3,505,223.03
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	162,548.14	24,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,506,951.83</b>	<b>15,967,196.80</b>



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	551,701.46	349,061.29
Alimentos y Utensilios	112,279.18	104,250.21
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	306,833.32	263,179.66
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,604,528.90	1351658.47
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,357,092.25	2196712.72
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	172,466.85	314327.29
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,197,766.76	2325703.71
<b>TOTAL</b>	<b>6,302,668.72</b>	<b>6,904,893.35</b>

<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Servicios Básicos	9,281,249.36	8,982,767.60
Servicios de Arrendamiento	57,496.55	15,000.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	560,766.26	501,365.57
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	281,457.81	258,070.54
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	691,828.80	939,701.97
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	96,760.44	56,577.27
Servicios de Traslado y Viáticos	293,968.01	235,501.72
Servicios Oficiales	41,771.03	53,796.28
Otros Servicios Generales	1,068,771.78	1,131,557.69
<b>TOTAL</b>	<b>12,374,070.04</b>	<b>12,174,338.64</b>

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Transferencias a Entidades Paraestatales</b>		
PREDIAL RUSTICO	37,562.00	36,127.00
<b>Ayudas Sociales a Personas</b>		
Apoyos al SINDICATO	18,400.00	10,400.00
<b>Ayudas Sociales a Instituciones</b>		
DONATIVOS A CEAPAS	0.00	100,000.00
<b>Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros</b>		
ACARREO DE AGUA EN PIPA	1,000.00	51,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>56,962.00</b>	<b>197,527.00</b>



## OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2025	2024
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones</b>		
Depreciación de Bienes Inmuebles	36,285.08	36,285.08
Depreciación de Infraestructura	14,256,754.08	14,408,457.87
Depreciación de Bienes Muebles	514,234.14	407,845.65
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	923.84	33,542.01
Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	111,934.05
<b>Otros Gastos Varios</b>		
GASTOS VARIOS	63,727.96	117,698.82
<b>TOTAL</b>	<b>14,871,925.10</b>	<b>15,115,763.48</b>

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### **Efectivo:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 22,451.23 y \$ 1,131.27 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

EFFECTIVO	2025	2024
<b>Cajas de Ingresos La Cruz</b>		
MARIA DEL CARMEN ROBLES HERNANDEZ	22,451.23	0.03
ALEJANDRA SARAHI MARTINEZ BARREDA	0.00	1131.24
<b>TOTAL</b>	<b>22,451.23</b>	<b>1,131.27</b>

#### **Bancos/Tesorería:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 1'007,524.78 y \$ 1,254,226.00 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

BANCOS / TESORERIA	2025	2024
<b>SANTANDER, SA</b>		
CTA. 51269008641	5,466.08	304,746.45
CTA. 51500643351	45,357.39	55,110.61
CUENTA 18000226416 DEVOLUCION DE IVA	303,116.14	258,113.12
CUENTA 18000185686 3% VERIF E INSPEC	123,993.22	2,398.88
18000255210 RECEPCION PAGO EN LINEA	20,710.38	59,772.75
18000333995 MATERIALES DE INST Y REP	20,809.45	0.00
<b>BANORTE, SA</b>		



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

CTA. 0572336974	170,857.31	269,526.29
CUENTA 1196910160 (OCI)	317,214.81	304,557.90
<b>TOTAL</b>	<b>1,007,524.78</b>	<b>1,254,226.00</b>

### **Fondos con Afectación Específica:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 710,648.83 y \$ 81,913.25 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	2025	2024
<b>BANCOS</b>		
OBRAS FISE 2019	85,564.19	76,037.89
<b>CUENTA BANCARIA 18000288338</b>		
OBRA PUBLICA MUNICIPAL 2024	0.00	5,875.36
<b>OBRAS 2025</b>		
SANTANDER		
18000335874	625,084.64	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>710,648.83</b>	<b>81,913.25</b>

### **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 11,266.17 y \$ 95,921.66 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	2025	2024
<b>FONDOS DE AHORROS</b>		
CUENTA BANCARIA 65507410664 SANTADER	11,266.17	95,921.66
<b>TOTAL</b>	<b>11,266.17</b>	<b>95,921.66</b>

### **DERECHO RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

#### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 1,777.13 y \$ 86,935.67, respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2025	2024
<b>PAGOS EN LINEA</b>		
DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00	86,935.67
DEPOSITOS EN LINEA SANTANDER	1,777.13	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,777.13</b>	<b>86,935.67</b>



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## **Deudores Diversos por Cobrar a CP:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 7,728.19 y \$ 3,000.43 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>POR PRESTAMOS PERSONALES</b>		
FONDO DE AHORROS EMPLEADOS DE JAPAME	0.00	3,000.00
<b>POR ANTICIPO A PROVEEDORES</b>		
OSWALDO RUSSELL REYES	4,999.44	0.00
BRISAMARN ORIZEMA SALAZARM GRANDE	2,728.32	0.00
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA	0.43	0.43
<b>TOTAL</b>	<b>7,728.19</b>	<b>3,000.43</b>

## **Deudores por Anticipo de la Tesorería a CP:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 16,270.00 y \$ 15,000.00 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERIA A CP</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>FONDO DE CAJA CHICA</b>		
MARIA GUADALUPE OCHOA GUZMAN	16,270.00	15,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>16,270.00</b>	<b>15,000.00</b>

## **Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a CP:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 1'799,137.43 y 1'694,263.59 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
IVA ACREDITABLE DE CREDITO	213,713.33	59,841.53
<b>EJERCICIO 2021</b>		
JUNIO	12,149.70	50,209.21
AGOSTO	16,643.98	16,643.98
SEPTIEMBRE	86,113.20	86,113.20
<b>EJERCICIO 2024</b>		
ENERO	11,264.27	11,264.27
ABRIL	0.00	78,827.00
MAYO	0.00	125,156.00
JUNIO	0.00	245,292.68
JULIO	0.00	184,823.87
AGOSTO	0.00	516,117.41
SEPTIEMBRE	14,992.13	14,992.13



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

OCTUBRE	0.00	266,571.53
DICIEMBRE	30,836.00	35,895.91
<b>EJERCICIO 2025</b>		
ENERO	36,928.26	0.00
FEBRERO	16,957.49	0.00
MARZO	24,726.50	0.00
ABRIL	6,999.76	0.00
JUNIO	54,409.07	0.00
JULIO	9,444.24	0.00
AGOSTO	216,243.39	0.00
SEPTIEMBRE	272,287.41	0.00
OCTUBRE	116,917.77	0.00
NOVIEMBRE	300,142.62	0.00
DICIEMBRE	355,853.44	0.00
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	2,514.87	2,514.87
<b>TOTAL</b>	<b>1,799,137.43</b>	<b>1,694,263.59</b>

## ALMACEN

### Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 533,345.91 y \$ 470,478.34 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>		
<b>Materiales y artículos de construcción y reparación</b>		
<b>Materiales de Reparación para red de agua y drenaje</b>		
MATERIALES DE PVC PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO	94,511.49	213,350.89
MATERIALES METALICOS PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO	103,713.58	168,337.60
MATERIALES DE REPARACION DE TRATAMIENTO DE AGUA	2,512.98	2,512.98
<b>productos químicos, farmacéuticos y laboratorios</b>		
ABASTECIMIENTO DE CLORO	49,776.63	49,776.63
<b>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>		
ALMACEN	192,352.70	23,678.69
<b>productos químicos, farmacéuticos y laboratorios</b>		
ABASTECIMIENTO DE CLORO	90,478.53	12,821.55
<b>TOTAL</b>	<b>533,345.91</b>	<b>470,478.34</b>



## ACTIVO NO CIRCULANTE

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El activo fijo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 75'617,149.96 y \$ 80'619,735.66 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLE E INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
TERRENOS	14,372,302.61	13,981,752.35
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,289,113.34	1,289,113.34
INFRAESTRUCTURA	249,636,023.64	241,166,127.24
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DOMINIO PUBLICO	1,056,714.05	216,948.27
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	887,723.41	817,462.81
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,908,868.27	3,908,868.27
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,974,053.60	7,941,553.60
SOFTWARE	1,350,000.00	1,350,000.00
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-814,454.49	-778,169.41
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	-195,720,415.18	-181,463,661.10
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-8,322,779.29	-7,810,259.71
<b>TOTAL</b>	<b>75,617,149.96</b>	<b>80,619,735.66</b>

Los activos fijos y las depreciaciones se detallan a continuación:

<b>TERRENOS</b>	<b>2025</b>	<b>2025</b>
<b>POZO</b>		
<b>TERRENOS PARA CONSTRUCCION DE POZOS</b>		
NUEVO CONITACA (POZO PROFUNDC)	265,795.30	265,795.30
ALTA ROSA (POZO PROFUNDO)	60,000.00	60,000.00
CASAS GRANDES (POZO PROFUNDO)	350,199.64	350,199.64
EL AGUAJE	555,690.46	555,690.46
TANQUES (POZO PROFUNDO)	8,000.00	8,000.00
TANQUES (CARCAMO DE BOMBEO)	10,000.00	10,000.00
CELESTINO GAZCA	811,455.23	811,455.23
CEUTA	162,374.36	162,374.36
EL SABINAL	6,850.11	6,850.11
ENSENADA	126,711.00	126,711.00
TANQUES (POZO PROFUNDO)	120,024.79	120,024.79
EL SALADO	60,000.00	60,000.00
<b>TERRENOS PARA LAGUNAS DE OXIDACION</b>		
<b>POTRERILLOS DEL NOROTE</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	40,000.00	40,000.00



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>ENSENADA</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	130,000.00	130,000.00
<b>SALADITO-ARROYITOS</b>		
OBRA DE SANEAMIENTO SIST ALC	80,000.00	80,000.00
<b>TANQUES DE ALM</b>		
OBRAS DE SANEAMIENTO	75,000.00	75,000.00
CARCAMO DE BOMBEO	90,000.00	90,000.00
<b>EL BOLILLO</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	100,000.00	100,000.00
<b>EL ESPINAL</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	40,000.00	40,000.00
<b>CELESTINO GAZCA</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	170,000.00	170,000.00
<b>BOSCOS</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	30,000.00	30,000.00
LAGUNA DE OXIDACION	40,000.00	40,000.00
<b>EMILIANO ZAPATA</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	305,000.00	305,000.00
<b>EL SALADO</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	130,000.00	130,000.00
<b>CEUTA</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	270,000.00	270,000.00
<b>ALTA ROSA</b>		
1 HECTAREA DE TERRENO LAGUNA DE OXIDACION	100,000.00	100,000.00
LA CRUZ	654,494.32	654,494.32
<b>EL, AGUAJE</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	60,000.00	60,000.00
<b>AGUA NUEVA</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	60,000.00	60,000.00
<b>CAIMANES</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	80,000.00	80,000.00
<b>BENITO JUAREZ</b>		
LAGUNA DE OXIDACION WETLAND	150,000.00	150,000.00
<b>EL ESPINAL</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	150,000.00	150,000.00
<b>EL ROBLE</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	120,000.00	120,000.00
<b>EL CARRIZO</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	120,000.00	120,000.00
<b>TANQUES</b>		
SANEAMIENTO	246,921.36	246,921.36
<b>SALTO GRANDE</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	50,000.00	50,000.00



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>TAYOLTITA</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	150,000.00	150,000.00
<b>EJIDO CULIACAN</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	120,000.00	120,000.00
CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	30,000.00	30,000.00
<b>HIGUERAS DE CULIACANCITO</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	120,000.00	120,000.00
<b>PAREDON COLORADO</b>		
LAGUNA DE OXIDACION	80,000.00	80,000.00
<b>AGUA PEPE</b>		
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	150,000.00	150,000.00
<b>TERRENOS OFICINAS</b>		
TERRENO OFICINAS DE JAPAME	388,080.00	388,080.00
TERRENO OFICINAS DE JAPAME 2	7,505,706.04	7,115,155.78
<b>TOTAL</b>	<b>14,372,302.61</b>	<b>13,981,752.35</b>

<b>EDIFICIOS NO HABITACIONALES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>LA CRUZ</b>		
BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 19 COL. ARROYITOS LA CRUZ ELOTA, SINALOA	1,243,641.93	1,243,641.93
OFICINA ORGANO INTERNO DE CONTROL	45,471.41	45,471.41
<b>TOTAL</b>	<b>1,289,113.34</b>	<b>1,289,113.34</b>

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>RED DE CONDUCCION AGUA POTABLE</b>		
AGUA NUEVA	138,395.45	138,395.45
ALTA ROSA	1,961,546.68	1,961,546.68
BOSCOSO	2,431,601.72	2,431,601.72
CONITACA	443,791.61	443,791.61
CASAS GRANDES	34,482.97	34,482.97
CASAS VIEJAS	322,026.50	322,026.50
COL. BUENOS AIRES	101,629.11	101,629.11
EL ROBLE	463,735.78	463,735.78
EL ESPINAL	348,675.96	348,675.96
EL AGUAJE	208,175.87	208,175.87
EJIDO TAYOLTITA	577,656.71	577,656.71
EJIDO EL SALADITO	583,130.73	583,130.73
EJIDO ARROYITOS	113,047.50	113,047.50
EJIDO CULIACAN	414,823.59	414,823.59
EJIDO EL SALADO 1 Y 2	764,335.15	764,335.15
LA CRUZ	18,553,361.41	18,553,361.41
LOMA DE TECUYO.	75,790.26	75,790.26



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

LOS CAIMANES	82,803.58	82,803.58
POTRERILLOS DEL NOROTE	318,439.92	318,439.92
SALTO GRANDE	2,949,102.49	2,949,102.49
VIDA CAMPESINA	300,688.82	300,688.82
FRUCTUOSO NUÑEZ CAMPAÑA	124,909.56	124,909.56
EL CARRIZO	124,016.79	124,016.79
26 DE ENERO	136,731.10	136,731.10
CELESTINO GASCA	9,485,243.71	9,485,243.71
EJ. ROSENDO NIEBLAS	281,733.49	281,733.49
PUEBLO NUEVO	715,731.51	715,731.51
CEUTA	328,746.52	328,746.52
EL BOLILLO	93,788.28	93,788.28
BENITO JUAREZ	307,913.44	307,913.44
BELLA VISTA	23,319.04	23,319.04
JAPUINO	19,500.00	19,500.00
RINCON DE IBONIA	38,559.00	38,559.00
EMILIANO ZAPATA	428,038.44	428,038.44
ABOCHO	194,976.00	194,976.00
LOS MECATES	225,387.02	225,387.02
TANQUES	427,133.95	427,133.95
IBONIA	712,291.26	712,291.26
EL CRUCERO	3,687.88	3,687.88
ENSENADA	39,743.00	39,743.00
HIGUERAS DE LOS LOPEZ	49,020.49	49,020.49
LA PAPALOTA	111,632.93	111,632.93
EL SOLITO	847,050.82	847,050.82
EL SABINAL	10,288.36	10,288.36
ELOTA	54,767.00	54,767.00
POTRERILLOS DE LOS LANDEROS	40,966.14	40,966.14
PAREDON COLORADO	56,156.00	56,156.00
LA CRUZ	5,532,729.81	5,532,729.81
CELESTINO GASCA	1,098,774.23	1,098,774.23
EJIDO TAYOLTITA	31,962.19	31,962.19
GRANJAS DEL NOROTE	129,253.12	129,253.12
COMUNIDAD DE EL SALADITO ELOTA, SIN	172,343.80	172,343.80
EL ROBLE	156,411.90	156,411.90
TANQUES	212,016.23	212,016.23
BOSCOSO	106,963.48	106,963.48
VIDA CAMPESINA	418,188.66	418,188.66
EL BOLILLO	564,961.89	564,961.89
CEUTA	150,820.85	150,820.85
POTRERILLOS DEL NOROTE	86,202.08	86,202.08
EMILIANO ZAPATA	1,378,582.02	1,378,582.02



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

EL PORTEZUELO	606,685.60	606,685.60
CASAS VIEJAS	75,203.09	75,203.09
CONITACA	48,275.01	48,275.01
LOS DIFUNTOS	1,354,710.48	1,354,710.48
EL SALADO	5,595,103.38	5,595,103.38
EL ESPINAL	219,775.29	219,775.29
AGUA NUEVA	41,156.65	41,156.65
PUEBLO NUEVO	1,029,661.82	1,029,661.82
EL CARRIZO	238,216.41	238,216.41
ARROYITOS	22,658.82	22,658.82
SALTO GRANDE	38,293.34	38,293.34
ELOTA	33,100.59	33,100.59
<b>RED DE CONDUCCION DE DRENAJE</b>		
CONITACA	84,817.80	84,817.80
LA CRUZ	16,388,281.62	16,388,281.62
PUEBLO NUEVO	198,731.69	198,731.69
POTRERILLOS DEL NOROTE	1,513,535.33	1,513,535.33
EL ESPINAL	1,298,799.18	1,298,799.18
SALTO GRANDE	123,569.23	123,569.23
ENSENADA	33,005.00	33,005.00
ELOTA	111,566.00	111,566.00
SALADITO ARROYITOS	3,507,918.96	3,507,918.96
TANQUES	4,221,691.73	4,221,691.73
EL BOLILLO	2,594,688.89	2,594,688.89
EL ROBLE	3,467,410.22	3,467,410.22
VIDA CAMPESINA	3,324,957.60	3,324,957.60
CASAS VIEJAS	4,144,458.10	4,144,458.10
BOSCOSO	34,983.10	34,983.10
EL AGUAJE	5,338,168.91	5,338,168.91
AGUA NUEVA	2,768,955.03	2,768,955.03
EL SALADO	3,447,233.56	3,447,233.56
TAYOLTITA	4,299,231.28	4,299,231.28
BENITO JUAREZ	2,562,835.49	2,562,835.49
LA CRUZ	7,109,147.38	6,258,570.09
CELESTINO GAZCA	5,829,351.39	5,829,351.39
COL BUENOS AIRES	2,703,508.91	2,703,508.91
CEUTA	3,405,427.63	3,405,427.63
CAIMANES	2,937,466.17	2,937,466.17
OBRA DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	415,811.24	415,811.24
EL CARRIZO	3,187,505.45	3,187,505.45
PUEBLO NUEVO	5,275,144.83	5,275,144.83
PUEBLO NUEVO	946,415.16	946,415.16
LAS TINAS	1,505,822.73	1,505,822.73



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

EJIDO CULIACAN	1,622,575.32	1,622,575.32
HIGUERAS DE CULIACANCITO	1,540,708.30	1,540,708.30
EL ROBLE	2,235,286.13	552,431.28
EMILIANO ZAPATA	924,288.62	924,288.62
ENSENADA	2,633,509.85	2,633,509.85
EMILIANO ZAPATA	4,429,480.49	4,429,480.49
EL SALADITO	473,695.81	473,695.81
GRANJAS DEL NOROTE	4,407,658.33	4,407,658.33
ALTAROSA	5,708,575.20	5,708,575.20
TANQUES	149,776.54	149,776.54
VIDA CAMPESINA	128,897.75	128,897.75
ARROYITOS	70,234.31	70,234.31
SALTO GRANDE	118,419.00	118,419.00
ELOTA	395,918.03	395,918.03
EMILIZANO ZAPATA	425,664.56	425,664.56
CONITACA	720,791.24	720,791.24
EL ESPINAL	304,500.91	304,500.91
<b>EQUIPO DE BOMBEO Y SISTEMA ELECTRICO</b>		
AGUA NUEVA	11,691.58	11,691.58
ALTA ROSA	98,269.18	98,269.18
CONITACA	69,518.37	69,518.37
CASAS GRANDES	32,411.07	32,411.07
CASAS VIEJAS	19,508.25	19,508.25
EL ROBLE	34,834.29	34,834.29
EL ESPINAL	45,117.79	45,117.79
AGUAJE	17,928.20	17,928.20
EJIDO CULIACAN	31,018.82	31,018.82
EJIDO EL SALADO 1 Y 2	35,769.99	35,769.99
LA CRUZ	75,184.84	75,184.84
LOMA DE TECUYO	2,795.22	2,795.22
POTRERILLOS DEL NOROTE	113,509.11	113,509.11
TANQUES	158,185.06	158,185.06
VIDA CAMPESINA	84,607.06	84,607.06
FRUCTUOSO NUÑEZ CAMPAÑA	27,779.51	27,779.51
EL CARRIZO	38,816.76	38,816.76
EJIDO 26 DE ENERO	54,490.00	54,490.00
CELESTINO GAZCA	96,238.06	96,238.06
PUEBLO NUEVO	92,022.71	92,022.71
CEUTA	49,461.37	49,461.37
EL BOLILLO	22,226.34	22,226.34
BENITO JUAREZ	131,221.61	131,221.61
LOS MECATES	135,611.99	135,611.99
EQUIPO DE BOMBEO LA CRUZ 1	137,743.47	137,743.47



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

RINCON DE IBONIA	11,500.00	11,500.00
ALMACEN	32,338.00	32,338.00
POTRERILLOS DE LOS LANDEROS	32,538.60	32,538.60
EL LIMONCITO	34,488.80	34,488.80
ENSENADA	68,052.80	68,052.80
EL BAJADERO	27,580.80	27,580.80
HIGUERAS DE CULIACANCITO	24,759.20	24,759.20
IBONIA	12,980.00	12,980.00
PAREDON COLORADO	118,426.59	118,426.59
TECUYO	75,433.00	75,433.00
JAPUINO	20,964.66	20,964.66
LOS MECATES	13,429.00	13,429.00
EL SABINAL	18,921.00	18,921.00
RINCON DE IBONIA	13,429.00	13,429.00
IBONIA	37,800.00	37,800.00
SALTO GRANDE	13,429.00	13,429.00
ALTA ROSA	13,429.00	13,429.00
PORTEZUELO	41,009.95	41,009.95
LOMA DE TECUYO	115,256.59	115,256.59
FRUCTUOSO NUÑEZ CAMPAÑA	13,429.00	13,429.00
26 DE ENERO	13,429.00	13,429.00
CAIMANES	70,593.89	70,593.89
EL ESPINAL	474,615.65	296,665.65
AGUA NUEVA	462.00	462.00
CELESTINO GASCA	304,551.92	230,166.92
HIGUERA DE LOS LOPEZ	1,879.00	1,879.00
POTRERILLOS DEL NOROTE	147,423.82	147,423.82
CEUTA	62,971.45	62,971.45
EL SOLITO	4,224.14	4,224.14
EL SALADO	64,722.78	64,722.78
EMILIANO ZAPATA	67,539.20	67,539.20
LA CRUZ	280,857.04	280,857.04
CASAS VIEJAS	1,020.00	1,020.00
TANQUES	35,974.85	35,974.85
BOSCOSO	63,293.71	63,293.71
EL LIMONCITO	16,100.00	16,100.00
PAREDON COLORADO	4,000.00	4,000.00
SUMINISTRTO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POT	741,214.20	741,214.20
EJIDO CULIACAN	77,379.91	77,379.91
<b>EQUIPO TRATAMIENTO DE AGUA</b>		
EL ESPINAL	10,344.82	10,344.82
LA CRUZ	231,988.39	231,988.39
TANQUES	20,947.00	20,947.00



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

CELESTINO GASCA	31,192.37	31,192.37
PUEBLO NUEVO	11,876.00	11,876.00
CEUTA	11,000.00	11,000.00
ALMACEN	89,815.00	89,815.00
NUEVO ZOQUITITAN	8,275.00	8,275.00
EL SALADITO	8,556.00	8,556.00
CASAS VIEJAS	11,876.00	11,876.00
EL SOLITO	13,096.93	13,096.93
LOS DIFUNTOS	13,096.93	13,096.93
<b>OBRAS DE AGUA POTABLE</b>		
PERFORACION DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO, EQUIPAMIENTO Y LINEA ELECTRICA	1,694,413.71	1,694,413.71
MEJORAMIENTO DE SIST DE AGUA POT Y SUSTITUCION DE POZO PROFUNDO	1,041,670.85	1,041,670.85
SUSTITUCION DE POZO PROFUN DO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	698,597.03	698,597.03
EQUIPAMIENTO DE DOS POZOS PROFUNDOS	1,351,032.24	1,351,032.24
AUTOMATIZACION DE EQUIPO DE BOMBEO	85,013.50	85,013.50
POZO INDIO Y LINEA ELECTRICA	805,390.80	805,390.80
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL POZO LOS CAIMANES	401,695.45	401,695.45
DIVERSAS COMUNIDADES ELOTA	967,845.21	967,845.21
CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EL ROBLE	1,501,322.88	1,501,322.88
MEJORAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LAS COMUNIDADES DE PUEBLO NUEVO, POTRERILLOS DEL NOROTE, CASAS V, ALTA ROSA, 26 ENERO, LIMONCITO, ESPINAL	134,525.85	134,525.85
AMPLIACION DE TUBERIA PARA AGUA POTABLE Y TUBERIA PARA ALCANTARILLADO	446,670.27	446,670.27
EL AGUAJE	979,219.64	979,219.64
SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	169,317.06	169,317.06
OBRA PRODDER 2024 INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO	434,378.44	0.00
PUEBLO NUEVO	4,101,458.28	0.00
<b>COLECTOR SANITARIO (AGUAS RESIDUALES)</b>		
LA CRUZ	7,098,488.25	7,098,488.25
PUEBLO NUEVO	797,927.59	797,927.59
EL ESPINAL Y CONITACA	996,670.03	996,670.03
EL ROBLE	1,515,917.31	1,515,917.31
SALTO GRANDE	1,518,815.81	1,518,815.81
PAREDON COLORADO	2,072,706.39	2,072,706.39
EJIDO CULIACAN	1,132,399.13	1,132,399.13
CELESTINO GAZCA	783,035.63	783,035.63
<b>OBRAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS</b>		
LA CRUZ	1,323,323.83	1,323,323.83



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

TECUYO Y BUENA VISTA	4,690,047.61	4,690,047.61
EL CARRIZO	1,201,260.08	1,201,260.08
ABOCHO	2,978,120.08	2,978,120.08
CELESTINO GASCA	610,716.18	610,716.18
POTRERILLOS DEL NOROTE	978,722.00	978,722.00
EJIDO CULIACAN	210,122.75	210,122.75
REHABILITACION DEL CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	1,113,507.40	1,113,507.40
<b>MICROMEDICION</b>		
LA CRUZ	34,389.30	34,389.30
LA CRUZ	798,108.99	798,108.99
TANQUES, ALTA ROSA Y BUENOS AIRES	549,325.00	549,325.00
LA CRUZ 2A ETAPA	580,825.00	580,825.00
1500 MEDIDORES (SUSTITUCION)	884,235.00	884,235.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE 1000 MEDIDORES	310,413.10	310,413.10
<b>CASETAS DE AGUA POTABLE</b>		
PUEBLO NUEVO	3,228.92	3,228.92
<b>TANQUES DE ALMACENAMIENTO</b>		
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3. DE CAP. 10 MTS.ALTURA	229,102.04	229,102.04
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3. DE CAP 10 MTS DE ALTURA	229,102.04	229,102.04
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO DE 50 M3. DE CAP 10 MTS DE ALTURA	229,102.04	229,102.04
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	191,102.44	191,102.44
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	39,809.18	39,809.18
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	2,985,357.81	2,985,357.81
TANQUE ELEVADO	90,953.00	90,953.00
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	751,516.09	751,516.09
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	25,000.00	25,000.00
EL ESPINAL	588,205.10	588,205.10
REHABILITACION DE TANQUE ELEVADO, TABLERO DE CONTROL,	1,088,869.27	1,088,869.27
<b>FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>		
LA CRUZ	4,152,342.74	3,894,142.02
SALTO GRANDE	390,698.50	390,698.50
TANQUES	890,091.82	0.00
<b>LA CRUZ</b>		
SUSTITUCION DE EQUIPO DE BOMBEO EST 4 CONST CASETAS Y .....LA CRUZ ELOTA SINALOA	454,245.70	454,245.70
SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO PARA AGUAS NEGRAS EN CARCAMO EN LA CRUZ ELOTA SINALOA	521,530.17	521,530.17
<b>Infraestructura Eléctrica</b>		
ALIMENTACION SECUNDARIA PARA EQUIPO DE MEDICION QUE ALIMENTA BOMBA	53,622.19	53,622.19
<b>TOTAL</b>	<b>249,636,023.64</b>	<b>241,166,127.24</b>



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DOMINIO PUBLICO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
REUBICACION COLECTOR ZONA NORTE COLONIA MIRAMAR EN LA CRUZ ELOTA SINALOA	1,056,714.05	0.00
ADQUISICION DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE EN EL POZO DE AGUA POTABLE DE TANQUES,	0.00	216,948.27
<b>TOTAL</b>	<b>1,056,714.05</b>	<b>216,948.27</b>

<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>EQUIPO DE OFICINA</b>		
<b>GERENCIA GENERAL</b>		
MESA DE MADERA 2.40 X 1.20MTS	2,600.00	2,600.00
TELEFONO MULTILINEA PANASONIC	0.00	1,319.20
ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETA	2,825.22	2,825.22
ESCRITORIO EN MADERA MOD 180 U	1,500.00	1,500.00
CONJUNTO EJECUTIVO 1.60X2.10X1	11,190.00	11,190.00
MINISPLIT FUXION DE 1.5 TON	6,465.53	6,465.53
1 DE 2 MESA VERTICAL BLANCA	652.17	652.17
GABINETE REFRIGERADOS PARA SERVIDORES DE 32 UR	28,050.00	28,050.00
EQUIPO MINISPLIT MODELO WXF181J SERIE EXF 181J8041604271	8,500.00	8,500.00
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 1.5 TONS MARCA MIRAGE	8,000.00	8,000.00
HP SACNJET PRO 2000 SI (ESCANER)	6,186.75	6,186.75
MINISPLIT DE 1 TONELADA MIRAGE LIFE 12	6,000.00	6,000.00
<b>DEPTO. DE CONTABILIDAD</b>		
ARCHIVERO DE 2 GAVETAS LINEA 2	469.90	469.90
ARCHIVERO METALICO NATIONAL 4	455.00	455.00
MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,103.48	1,103.48
ESCRITORIO DE 1.80 X 80 LINEA	3,001.00	3,001.00
TELEFONO MULTILINEA PANASONIC	0.00	1,319.20
MINISPLIT DE 1 TON	4,741.38	4,741.38
ESCRITORIO METALICO DE 120 X 60 CUBIERTA DE MELAMINA	2,348.00	2,348.00
2 DE 2 MESA VERTICAL BLANCA	652.18	652.18
MODULO P/COMPUTADORA 208 N	834.78	834.78
<b>AREA DE COBRANZA Y COMERCIALIZACION</b>		
GUILLOTINA	177.28	177.28
MOSTRADOR DE MADERA DE 4.00 X	2,300.00	2,300.00
MUEBLE DE COMPUTO	1,700.00	70.00
MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,700.00	1,700.00
ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVET	2,433.91	2,433.91
ESCRITORIO METALICO DE 120 X 60 EN MELAMINA	2,348.00	2,348.00
ESCRITORIO METALICO DE 120 X 60 CUBIERTA DE	2,348.00	2,348.00



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

MELAMINA		
AIRE MINI SPLIT MIRAGE 2 T SETCXF251D C/220 SOLO FRIO	7,757.76	7,757.76
EQUIPO DE MINISPLIT MODELO EXF 181J SERIE EXF181J8041604323	8,500.00	8,500.00
ESCRITORIO METALICO DE 1.20 X .60 CON CUBIERTA DE MELAMINA	2,348.00	2,348.00
MUEBLE PARA COMPUTO	0.00	1,630.00
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 1 TON	6,000.00	6,000.00
TELEFONO DOOGEE S60	8,296.00	8,296.00
MINI SPLIT MARCA MIRAGE 1 TON 220 V	6,200.00	6,200.00
IMPRESORA XEROX VERSALINKB620DN SN: UNQ036272	22,719.00	0.00
MINISPLIT MARCA MIRAGE MODELO XLIFE DE 1 TON 220V	8,000.00	0.00
<b>DEPARTAMENTO OPERATIVO</b>		
ESCRITORIO SECRETARIA METALICO	200.00	200.00
ESCRITORIO METALICO 5 GAVETAS	1,000.00	1,000.00
MINISPLIT DE 1 TON MIRAGE	4,782.61	4,782.61
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 1.5 TONS MARCA MIRAGE	8,000.00	8,000.00
SILLA DE PIEL	1,042.61	1,042.61
<b>DEPTO DE COMUNICACION, CULTURA DEL AGUA Y ACC, A LA INFORMACION</b>		
MINISPLIT MIRAGE DE 1 TONELADA	5,800.00	5,800.00
<b>DEPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
MESA MULTIUSOS LINEA 2000	238.70	238.70
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA</b>		
ESCRITORIO PENINSULA CON LATER	3,000.00	3,000.00
CAJA FUERTE	2,260.00	2,260.00
MINISPLIT DE 1 TONELADA MIRAGE	6,000.00	6,000.00
VITRINA METALICA NATIONAL	640.00	640.00
ENGARGOLADORA	1,651.30	1,651.30
<b>AREA DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		
ESCRITORIO EJECUTIVO DE 3 CAJONES	535.00	535.00
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 1.5 TONS MARCA MIRAGE	8,000.00	8,000.00
<b>ARCHIVO GENERAL</b>		
ANAQUELES DE LAMINA	3,478.20	3,478.20
ESTANTERIA DE LAMINA DE ALMACEN	5,278.10	5,278.10
ESTANTERIA DE LAMINA GALVANIZADA	1,600.00	1,600.00
CENTRO DE TRABAJO MADERA METAL	1,520.87	1,520.87
<b>ORGANO DE CONTROL INTERNO</b>		
ESCRITORIO SECRET MAD 2 GAVETA	869.57	869.57
<b>Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información</b>		
<b>GERENCIA GENERAL</b>		
SERVIDOR CENTRAL DE DATOS HP	69,259.85	69,259.85



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

NOBREAK APC BR700G	2,936.92	2,936.92
NO BREAK UPS APC BACK	2,357.93	2,357.93
COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13-10100 QUAD CORE	15,115.52	15,115.52
<b>DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD</b>		
IMPRESORA SAMSUNG LASER SL-M2835DW SERIE 076JB8GH4A00100L	2,696.52	2,696.52
NOBREAK APC BR700G	2,936.92	2,936.92
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL PROCESADOR INTEL 13 2DA GENERACION A 3 0 GBZ 4 GB RAM PANTALLA PLANA DE 15" 500 GB TARJETA DE RED DE 100 (MBPS (LAP TOP MULTIFUNCIONAL VERSALINKB7025 XEROX	14,506.81	14,506.81
COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM/INTELCORE 13-10100 QUAD	14,791.38	14,791.38
COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM/INTELCORE 13-10100 QUAD	13,615.52	13,615.52
<b>DEPTO DE COBRANZA Y COMERCIALIZACION</b>		
SWITCH DE COMUNICACION DE DATO	919.00	919.00
SERVIDOR TIPO TORRE 2 PROCESADORES INTEL XEON SERIE E5-26XXN DE 6 U 8 NUCLEOS 16 GB RAM MINIMO TARJETA DE RED 100/1000 MBPS SIST OP WINDOWS	129,871.50	129,871.50
IMPRESORA TERMICA DE TICKET 3 DIAMETRO ANCHO DE PAPEL USB/SRIAL, CONTADOR Y ESC/POS	4,490.14	4,490.14
IMPRESORA TERMICA DE TICKET 3 DIAMETRO ANCHO DE PAPEL USB/SRIAL, CONTADOR Y ESC/POS	4,490.14	4,490.14
LECTOR CODIGO DE BARRAS LASER CON BASE USB/SERIAL	1,039.87	1,039.87
LECTOR CODIGO DE BARRAS LASER CON BASE USB/SERIAL	1,039.87	1,039.87
IMPRESORA LASSER JET DE ALTO VOLUMEN 45PPM NEGRO 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD MEMORIA ESTANDAR 512 MB	11,542.24	11,542.24
ACCESO REMOTO DE RED PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO INTELIGENTE ADMINISTRACION WEB, CAPACIDAD DE CREAR DISTINTOS TIPOS DE REDES	4,994.14	4,994.14
NOBREAK APC BR700G	2,936.92	2,936.92
NOBREAK APC BR700G	2,936.92	2,936.92
NOBREAK APC BR700G	2,936.92	2,936.92
COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM/	12,150.00	12,150.00
OMPUTADORA GUIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13	15,115.52	15,115.52
OMPUTADORA GUIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13	15,115.52	15,115.52
OMPUTADORA GUIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13	15,115.52	15,115.52
GUIA FRONTIER SLIM 2.0/RYZEN 5 5600GT RAMO 8GB	15,890.00	0.00
<b>DEPTO. SIST. OPERATIVO</b>		
COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13-10100 QUAD CORE 3.60 GHZ/8GB/SSD NVME 1 TB, INCLUYE MONITOR 19.5" SERIE CPU 457358 MONITOR S2397LG230801834	13,615.52	13,615.52
COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM/INTELCORE 1	14,791.38	14,791.38



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>DEPTO CULTURA DEL AGUA</b>		
PANTALLA MULTIMEDIA CREEM MSC/213 BCO RETRACTIL PARA COLGAR	2,338.34	2,338.34
COMPUTADORA HP ALL IN ONE 20 C207 LAX6A21AA	12,174.21	12,174.21
<b>DEPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
SCANNER CANON LIDE	1,500.00	1,500.00
IMPRESORA XEROX MULTIFUNCIONAL VERSALINK B405-DN	20,281.52	20,281.52
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL PROCESADOR INTEL I3 2DA GENERACION A 3 0 GBZ 4 GB RAM PANTALLA PLANA DE 15" 500 GB TARJETA DE RED DE 100 MBPS (LAP TOP)	14,506.81	14,506.81
GHIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 15-11400 HEXA CORE 2.60 GHZ/8 GB/SSD 480GB SERIE 439483TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO EASY LINE	10,525.00	10,525.00
PLOTTER HP DESIGNJET T 250 INYECCION TRMICA	26,547.76	26,547.76
COMPUTADORA GUIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13	13,615.52	13,615.52
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250	5,950.00	0.00
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA</b>		
NO BREAK UPS APC BACK	2,357.93	2,357.93
GHIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 15-11400 HEXA CORE 2.60 GHZ 8 GB/SSD 480 GB/INCLUYE MONITOR 19.5" SERIE CPU447142, SERIE MONITOR S2011LG230201529	12,754.00	12,754.00
COMPUTADORA GHIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13	14,390.00	0.00
<b>AREA DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		
CPU GHIA INTEL PENTIUM G5400 DUAL CORE SSD120GB MONITOR 390780 Y SDG5500201351	7,885.00	7,885.00
<b>ORGANO DE CONTROL INTERNO</b>		
NO BREAK UPS APC BACK		
COMPUTADORA GUIA FRONTIER SLIM/INTEL CORE 13	15,115.52	15,115.52
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250	5,950.00	0.00
<b>Otros Mobiliarios y Equipos de Administración</b>		
<b>DEPTO DE COBRANZA Y COMERCIALIZACION</b>		
CAMARA INFRAROJA 12 LED	5,957.50	5,957.50
<b>GERENCIA GENERAL</b>		
VIDEOGRABADORA CON 2 CAMARAS	19,403.00	19,403.00
<b>DEPTO DE CULTURA DEL AGUA</b>		
CAMARA DE VIDEO DIGITAL SAMSUN	3,999.00	3,999.00
CAMARA REBEL MARCA CANON MODELO T5	6,173.34	6,173.34
<b>TOTAL</b>	<b>887,723.41</b>	<b>817,462.81</b>

<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>GERENCIA GENERAL</b>		
AUTOMOVIL RIO LX MT SEDAN MODELO 2018 MOTOR 1.6 LTS. 4 CIL 121 HP	199,482.76	199,482.76
<b>DEPARTAMENTO OPERATIVO</b>		



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

CAMIONETA CHEVROLET S10 SERIE 93C143VAXGC417748 MOD 2016	172,327.59	172,327.59
REDILA CLAREADA	20,258.62	20,258.62
<b>DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y COMERCIALIZACION</b>		
MOTOCICLETA HONDA MOD 2015 GL150 SERIE 3H1KA4175FD200947	20,728.45	20,728.45
CAMIONETA NISSAN CHASIS CABINA CON CAJA Y AIRE ACONDICIONADO MOD 2015 DIRECCION HIDRAULICA ESTANDAR SERIE 3N6DD25X6FK08169 MOTOR KA24855453A	187,118.96	187,118.96
MOTOCICLETA HONDA 2014 SERIE 3H1KA4170ED105288	20,728.45	20,728.45
PICK UP 5 PASAJEROS TOYOTA HILUX D/CAB SERIE MROCX3DD5P 1335106 MODELO 2023 GRIS/NEGRO MOTOR 2TRB023013	422,844.83	422,844.83
<b>AREA DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		
MOTOCICLETA HONDA 2015 BLANCO GL 150 SERIE 3H1KA4173FD205760	19,224.14	19,224.14
MOTOCICLETA HONDA 2015 SERIE WH157FMJ14M41886 GL 150 MOTOR 1 COLOR BLANCO	19,224.14	19,224.14
CAMIONETA CHEVROLET 2008 3GCEC14X7	150,515.65	150,515.65
MOTOCICLETA GL 150 CARGO BLANCA  2016 SERIE 3H1KA4171GD311495	22,327.59	22,327.59
MOTOCICLETA GL 150 CARGO BLANCA 2016 SERIE 3H1KA4171GD311481	22,327.59	22,327.59
CAMIONETA NISSAN BLANCA 2009 SERIE 3N6DD25T49K052383	134,302.61	134,302.61
MOTOCICLETA HONDA GL150 3H1KA417XGD302276	20,689.66	20,689.66
MOTOCICLETA HONDA GL 150 MOD 2022 DE 1 CILINDRO COLOR BLANCA	32,318.97	32,318.97
CAMIONETA SAVEIRO ROBUST 1.6 L 5 VELOCIDADES ESTANDAR SERIE 9BWKB45U4NP039216	241,370.69	241,370.69
MOTOCICLETA GL 150 HONDA COLORE BLANCO MOTOR 150 CC SERIE 3H1KA0549PD105804 COLOR BLANCO MOTOR KA02E5201365	33,181.03	33,181.03
MOTOCICLETA HONDA GL 150 HONDA 2024	34,043.10	34,043.10
MOTOCICLETA HONDA GL 150 HONDA 2024	34,043.10	34,043.10
CAMION PIPA PARA AGUA MARCA VOLVO MODELO VNR AÑO 2019	1,720,000.00	1,720,000.00
<b>ELECTROMECHANICOS</b>		
CAMIONETA NISSAN MODELO 2024, TIPO NP300 PICK UP 2.5	381,810.34	381,810.34
<b>TOTAL</b>	<b>3,908,868.27</b>	<b>3,908,868.27</b>



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2025	2024
<b>Maquinaria y Equipo de Construcción</b>		
<b>AREA DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		
RETROEXCAVADORA CARTERPILAR E420	804,625.00	804,625.00
RETROEXCAVADORA B9B0B 4X4 ROPS CON KIT MARTILLO REG RMP058 NEW HOLAND SERIE FNH0B90BNCHH04251	1,265,258.62	1,265,258.62
VEHICULO ESPECIAL PARA LIMPIEZA Y DESASOLVE DE ALCANTARILLAS Y DRENAJES MARCA INTERNATIONAL SERIE 1HTWHAAT09J161413	3,078,627.18	3,078,627.18
<b>ALMACEN</b>		
REVOLVEDORA JOPER CON MOTOR	15,767.24	15,767.24
MARTILLO ROMPEDOR BOSCH 2000 WT GSH27	25,853.45	25,853.45
<b>AREA DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>		
CAMIO PARA LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS STERLING VACTOR 2002	2,563,000.00	2,563,000.00
MARTILLO DEMOLEDOR HEXAGONAL 69J 2000 W	32,500.00	0.00
<b>GERENCIA GENERAL</b>		
ANTENA BASE UHF	13,522.82	13,522.82
REPETIDOR KENWOOD 25-50	20,562.00	20,562.00
TKR750 B VHF DE 16 CANALES 50 WATTS POTENCIA CONTINUOS ENTRADA MACHO Y BNC RANGO 146-174 MHZ	13,300.00	13,300.00
CENTRAL TELEFONICA DE 3 LINEAS Y PROGRAMACION	11,155.00	11,155.00
DUPLEXER SINCLAIR VHF 138-174	18,405.00	18,405.00
<b>DEPTO DE COBRANZA Y COMERCIALIZACION</b>		
SISTEMA CCTV DEFINICION 1920X1080 INCLUYE 8 CAMARAS HD 1080P, FUENTE DE PODER, 16 CANALES, 8 PAR TRANSCPTORES	24,300.00	24,300.00
<b>DEPTO DE COMUNICACION Y CULTURA DEL AGUA Y AC INF</b>		
TELEFONO MOVIL IPHONE 13 128G	9,925.86	9,925.86
<b>AREA DE PLANEACION, CONTROL Y SSEGUIMIENTO</b>		
MAQUINA MI 250 LCD 302-225 (SOLDADORA)	7,725.10	7,725.10
PERTIGA TELESCOPICA 9.14M	4,291.00	4,291.00
CORTADORA DE METAL MAKITA 14"	1,643.48	1,643.48
ESMERILADORA PULIDORA MEKITA7"	1,295.65	1,295.65
REMOLQUE DE 1.5 TONS DE 1 EJE	8,260.87	8,260.87
REMOLQUE DE 1.80X3 1.5 TONS	14,740.00	14,740.00
RELOJ CHECADOR MARCA HUIELLA MODELA	3,313.00	3,313.00
GENERADOR 6000W DOBLE VOLTAJE C/MARCHA	14,224.14	14,224.14
<b>DEPTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		
LEICA/NA720 NIVEL AUTOMATICO SERIE 5725033	7,489.23	7,489.23
<b>AREA DE ELECTROMECHANICOS</b>		
POLIPLASTO (TECLE) DE 5 TON. LIONTOOLS	3,491.38	3,491.38
POLIPASTO DE 5 TONELADAS	5,689.65	5,689.65
LLAVE CADENA CAIMAN 12 URREA	5,087.93	5,087.93
<b>TOTAL</b>	<b>7,974,053.60</b>	<b>7,941,553.60</b>



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>SOFTWARE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
SISTEMA INTEGRAL DE GESTION COMERCIAL DE JAPAME	500,000.00	500,000.00
IMPLEMENTACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL SISTEMA COMERCIAL	850,000.00	850,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>1,350,000.00</b>

<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
DEPREC POZO PROFUNDO	10,505.31	10,505.31
DEPREC. EDIFICIO	803,949.18	767,664.10
<b>TOTAL</b>	<b>814,454.49</b>	<b>778,169.41</b>

<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
DEPRECIACION DE RED DE CONDUCCION DE DRENAJE	18,605,821.63	11,372,202.95
<b>DEPRECIACION ACUM. DE INFRAESTRUCTURA</b>		
POZO PRFUNDO	2,094,860.54	2,021,289.02
MICROMEDICION	3,945,049.34	3,706,364.30
RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	43,956,961.52	40,775,966.52
RED DE CONDUCCION DE DE DRENAJE	88,465,844.75	88,465,844.75
OBRAS DE AGUA POTABLE	6,854,060.25	6,236,546.11
INDRAESTRUCTURA ELECTRICA	50,829.22	45,802.15
OBRAS DE ALEJAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	8,768,710.45	7,458,128.37
EQUIPO DE BOMBEO	2,784,767.73	2,598,949.42
EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA	313,151.33	274,331.73
TANQUES DE ALMACENAMIENTO	5,146,965.76	5,146,965.76
OBRAS DE EQUIPO DE BOMBEO	496,654.23	435,141.79
CASETAS DE AGUA POTABLE	3,292.57	2,913.61
COLECTOR SANITARIO	13,098,523.83	12,216,776.63
FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1,134,922.03	706,437.99
<b>TOTAL</b>	<b>195,720,415.18</b>	<b>181,463,661.10</b>

<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
DEPRECIACION DE MOB. Y EQ DE O	188,875.74	180,711.97
DEPRECIACION EQ DE TRANSPORTE	478,139.44	114,885.84
DEPRECIACION DE EQ DE COMUNICA	92,872.80	89,327.28
DEPRECIACION ACUM EQ. DIVERSO	104,056.71	101,697.07
DEPRECIACION EQ. DE COMPUTO	514,247.71	447,167.98
DEPREC MAQ Y EQU PESADO	838,151.04	838,151.04
DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQ DE CONSTRUCCION	4,912,553.14	4,912,553.14



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS MOBILIARIO Y EQ DE ADMINSITRACION	22,038.18	21,420.86
DEPRECIACION DEL SISTEMA COMERCIAL INTEGRAL	978,750.00	911,250.00
DEPRECIACION DE EQUIPO EDUCACIONAL	193,094.53	193,094.53
<b>TOTAL</b>	<b>8,322,779.29</b>	<b>7,810,259.71</b>

## ACTIVOS INTANGIBLES

### Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 101,500.00 y \$ 101,500.00 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2025	2024
<b>PROYECTOS EJECUTIVOS</b>		
PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA	101,500.00	101,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>101,500.00</b>	<b>101,500.00</b>

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

### Servicios Personales por Pagar:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 293,609.52 y \$ 290,201.48 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2025	2024
<b>CUOTAS IMSS</b>		
EMPLEADOS DE JAPAME	81,237.11	84,384.91
<b>RETIRO C Y V Y APORTACION VIVIENDA</b>		
EMPLEADOS DE JAPAME	212,372.41	194,546.45
<b>LIQUIDACION LABORAL</b>		
EMPLEADOS DE JAPAME	0.00	11,270.12
<b>TOTAL</b>	<b>293,609.52</b>	<b>290,201.48</b>

### Proveedores Por Pagar:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 2'136,248.67 y \$ 759,441.68 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2025	2024
PAUL HUMBERTO FRANCO RAMOS	0.00	1,267.13
ISMAEL CAMACHO PALACHE	61,166.80	2,273.60
FERNANDO AGUIAR PEREZ	35,276.00	1,820.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	108,386.45	0.00



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

ISMAEL BAEZ GERARDO	0.00	7,421.68
JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA	162,736.00	48,720.00
HECTOR EULALIO AGUIAR PEREZ	0.90	0.90
CESAR VEGA LOPEZ	3,743.00	1,428.00
MAYOREO HNOS ESCOBAR, S.A. DE C.V.	29,911.45	1,462.50
RUBEN BAYARDO ORTIZ	47,617.37	0.80
MAYRA LIZBETH CISNEROS IMPERIA	1,798.00	232.00
ARNULFO VILLA ALVAREZ	10,104.10	1,993.00
FERREAGRICOLA CULIACAN, S.A. D	218,781.34	47,661.74
BERNARDO OROZCO RIOS	17,455.01	2,790.00
SELENE ESCOBAR CARRILLO	22,331.96	0.00
MARCELA DEL CARMEN MEXIA OSUNA	39,093.06	0.00
BERNARDINO IBARRA GARCIA	3,746.80	440.80
EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	0.00	1,009.20
ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ	13,280.00	0.00
JOSE MANUEL RODRIGUEZ FIGUEROA	25,636.00	11,141.80
OMAR GERARDO DIAZ ORTIZ	55,311.40	0.00
ADOLFO ZUÑIGA GAVILANEZ	0.00	2,362.80
ISA INDUSTRIAL DEL PACIFICO	16,240.00	8,120.00
SERVICIOS EL ESPINAL, S.A. DE C.V.	0.30	127,912.30
CORPORATIVO MAJOFER, S.C.	95,903.92	95,903.92
BARDAHL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	0.00	35,053.45
GUADALUPE FELIX LEON	0.00	59,198.28
SANDRA EDLIN LIZARRAGA ORTIZ	21,841.60	0.00
BRISAMAR ORIZEMA SALAZAR GRANDE	0.00	1,670.40
KARINA SALCIDO GONZALEZ	3,845.40	8,926.20
ROBERTO CARLOS SEDANO MEDINA	0.30	0.30
KARELY CABANILLAS ESCOBAR	0.00	1,531.20
FRANCISCO RAMON AGUIAR PEREZ	21,948.00	3,190.00
JONHATAN FORTUNATO CAMARILLO CHIA	0.60	0.60
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOB. DEL EDO. DE SINALOA	47,948.60	40,260.08
OSWALDO RUSELL REYES	0.00	2,604.32
FRANCISCO ORTIZ ORTIZ	8,700.00	0.00
LIZHER UNIFORMES Y MODA SA DE CV	0.00	31,317.68
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (CNA)	195,387.00	185,287.00
QMX4 S.A.P.I. DE C.V.	296,997.12	0.00
SANDRA LUZ VIDAL ZAMORA	0.00	26,440.00
ROSA AMELIA QUINTERO AYON	25,212.00	0.00
ELIDIO SALDIVAR GARZA	19,358.71	0.00
LUIS ALBERTO PEREZ MEZA	8,642.00	0.00
P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES S.C.	295,231.42	0.00
MAX3DESIGN DE MEXICO	4,082.00	0.00
SADMUN SA DE CV	14,896.72	0.00



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

LUIS FERNANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	47,564.95	0.00
MARIA DEL CARMEN SALDAÑA PORRAS	9,280.00	0.00
CELIA DEL ROSARIO CORREA ARROYO	5,582.15	0.00
LABORATORIO LAQUIN	57,026.38	0.00
CARLOS BERNAL FIGUEROA	8,120.00	0.00
COMERCIALIZADORA NIROCA	73,140.66	0.00
JUAN ENRIQUE CABANILLAS ESCOBAR	2,923.20	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,136,248.67</b>	<b>759,441.68</b>

### **Contratistas por Obras Publicas Por Pagar a CP:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 506,768.39 y \$ 0.00 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA</b>		
JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA	505,772.45	0.00
CARLOS BERNAL FIGUEROA	995.94	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>506,768.39</b>	<b>0.00</b>

### **Transferencias Otorgadas por Pagar a CP:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 51,000.00 y \$ 8,800.00 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
APOYOS SINDICALES		
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERV DE JAPAME	51,000.00	8,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>51,000.00</b>	<b>8,800.00</b>

### **Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 651,450.97 y \$ 379,093.83 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>RETENCIONES POR HONORARIOS</b>		
RET ISR 10%	1,088.88	252.51
<b>RETENCIONES NOMINALES</b>		
ISPT		



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

DEPTO. GERENCIA GENERAL	56,524.97	40,899.36
DEPTO. DE CONTABILIDAD	31,759.96	27,318.52
DEPTO. DE COBRANZA	19,466.49	21,865.09
DEPTO. OPERATIVO	23,140.57	19,452.35
CULTURA DEL AGUA	3,414.75	5,033.50
DEPTO DE EST. Y PROYECTOS	13,841.09	12,840.10
GERENCIA ADMINISTRATIVA	23,068.10	12,727.73
AREA DE ELECTROMECHANICOS	8,908.44	11,202.77
AREA DE CLORACION	3,225.01	2,050.73
AREA DE PLANEACION,CONTROL Y SEGUIMIENTO	47,289.71	44,470.57
ORGANO DE CONTROL INTERNO	5,169.18	4,036.24
ARCHIVO GENERAL	442.97	1,789.45
<b>IMSS</b>		
DEPTO. GERENCIA GENERAL	1,552.55	1,487.33
DEPTO. DE CONTABILIDAD	1,252.46	1,165.58
DEPTO. DE COBRANZA	1,870.29	1,902.55
DEPTO. OPERATIVO	719.39	649.95
CULTURA DEL AGUA	251.94	253.95
DEPTO DE EST. Y PROYECTOS	651.41	614.52
GERENCIA ADMINISTRATIVA	796.56	499.31
AREA DE ELECTROMECHANICOS	438.97	605.54
AREA DE CLORACION	165.23	173.36
AREA DE PLANEACION,CONTROL Y SEGUIMIENTO	3,381.59	3,380.20
ORGANO DE CONTROL INTERNO	269.02	255.91
ARCHIVO GENRAL	147.22	139.90
<b>AHORROS</b>		
DEPTO. GERENCIA GENERAL	6,204.33	0.00
DEPTO. DE CONTABILIDAD	4,866.64	0.00
DEPTO. DE COBRANZA	8,248.99	0.00
DEPTO. OPERATIVO	2,717.99	0.00
CULTURA DEL AGUA	1,061.68	0.00
DEPTO DE EST. Y PROYECTOS	2,536.32	0.00
GERENCIA ADMINISTRATIVA	3,180.24	0.00
AREA DE ELECTROMECHANICOS	1,769.52	0.00
AREA DE CLORACION	693.23	0.00
AREA DE PLANEACION,CONTROL Y SEGUIMIENTO	14,686.85	0.00
ORGANO DE CONTROL INTERNO	1,102.50	0.00
ARCHIVO GENRAL	683.55	0.00
<b>CESANTIA Y VEJEZ</b>		
DEPTO. GERENCIA GENERAL	2,247.33	2,128.52
DEPTO. DE CONTABILIDAD	1,681.89	1,604.54
DEPTO. DE COBRANZA	3,126.73	3,188.07
DEPTO. OPERATIVO	1,078.11	963.41
CULTURA DEL AGUA	394.48	388.55
DEPTO DE EST. Y PROYECTOS	986.91	932.81
GERENCIA ADMINISTRATIVA	1,181.63	724.07
AREA DE ELECTROMECHANICOS	701.87	975.00
AREA DE CLORACION	294.50	286.76



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

AREA DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	5,494.02	5,646.51
ORGANO DE CONTROL INTERNO	417.37	397.53
ARCHIVO GENRAL	254.00	202.22
<b>INFONAVIT</b>		
FLORES VELAZQUEZ SALVADOR	1,268.75	4,467.04
MARTINEZ BENITEZ OSCAR FCO.	2,793.58	3,606.00
LIZARRAGA SICAIROS VIDAL ANTONIO	0.00	3,765.05
SANCHEZ SANCHEZ JOSE SILVERIO	1,156.34	4,313.80
BENITEZ GONZALEZ JOSE RICARDO	5,178.06	5,125.32
TRIJILLO AYON BENIGNO	5,603.90	4,671.30
LIZARRAGA ORTIZ JESUS RICARDO	4,078.18	3,975.10
TAPIA FELIX RAUL	5,591.18	5,583.49
ZAMORA MILLAN HILDA ALICIA	6,752.42	6,591.81
OSUNA GUEVARA JOEL	6,716.82	5,662.50
JOSE MAURICIO CARRILLO GUEVARA	0.00	4,890.76
<b>CUOTA SINDICAL</b>	<b>39,051.33</b>	<b>6,662.65</b>
<b>SECRETARIA DE ADMON Y FINANZAS DE GOB DEL ESTADO</b>		
INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRA	65,890.82	65,890.82
CMIC	15,453.94	15,453.94
ICIC	4,219.43	4,219.43
<b>RETENCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRAS</b>		
1% ORGANO INTERNO DE CONTROL	57,135.71	0.00
2% A.S.E.	114,271.41	0.00
<b>RETENCION ISR 1.25</b>		
PROVEEDORES	729.98	222.54
<b>ISR ASIMILADOS A SALARIOS</b>		
FACTURACION, COBRANZA Y COMERCIALIZACION	1,111.69	1,487.27
<b>TOTAL</b>	<b>651,450.97</b>	<b>379,093.83</b>

### Otras Cuentas por Pagar a CP:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 685,477.86 y \$ 361,200.34 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
ACREEDORES DIVERSOS	174,796.84	75,066.13
MUNICIPIO DE ELOTA	2,612.59	2,612.59
CRUZ ROJA MEXICANA	346,765.95	176,155.59
EMPLEADOS DE JAPAME	0.22	0.22
FONDO DE AHORROS	53,416.38	93,959.19
EXCEDENTE DE RETENCIONES AMORTIZACIONES INFONAVIT	22,417.70	13,406.62



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

RENDIMIENTOS BANCARIOS	84,604.18	0.00
FRANCISCO JOVANY RAMIREZ ANGULO	800.00	0.00
MARIA DE LOURDES MEZA RODRIGUEZ	64.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>685,477.86</b>	<b>361,200.34</b>

## PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

### Ingresos Cobrados por Adelantado:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 88,050.23 y \$ 115,414.48 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CP	2025	2024
<b>SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE, SANEAMIENTO Y OTROS</b>		
USUARIOS	88,050.23	115,414.48
<b>TOTAL</b>	<b>88,050.23</b>	<b>115,414.48</b>

## OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

### Ingresos por Clasificar:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 48,387.10 y \$ 6,569.31 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

INGRESOS POR CLASIFICAR	2025	2024
INGRESOS NO IDENTIFICADOS	0.00	6,569.31
SERVICIOS AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO	48,387.10	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>48,387.10</b>	<b>6,569.31</b>

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido:

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ 189'436,747.84 y \$ 188'957,097.58 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2025	2024
<b>Aportaciones</b>		
PATRIMONIO	8,926,919.97	8,926,919.97
APORTACION GOBIERNO FEDERAL	70,128,786.24	70,128,786.24
APORTACION GOBIERNO ESTATAL	48,286,979.35	48,286,979.35
APORTACION GOBIERNO MUNICIPAL	41,782,015.53	41,782,015.53



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>OTRAS APORTACIONES</b>		
CEAPAS	2,039,803.76	2,039,803.76
CONTRATISTAS DE OBRAS DE JAPAME	154,832.47	154,832.47
AGUA LIMPIA	184,843.27	95,743.27
<b>Donaciones de Capital</b>		
APORTACION ESTATAL	8,721,134.87	8,721,134.87
Donación de Bienes Muebles	1,317,646.34	1,317,646.34
<b>Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
ACTUALIZACION DE BIENES INMUEBLES	7,893,786.04	7,503,235.78
<b>TOTAL</b>	<b>189,436,747.84</b>	<b>188,957,097.58</b>

### **Hacienda Pública/Patrimonio Generado:**

El saldo al 31 de Diciembre de 2025 y 2024 es por \$ -106'557,522.52y \$ -99'904,966.54 respectivamente, se encuentra integrado de la sig. Manera:

<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTER	-1,546,339.38	-1,546,339.38
EJERCICIO 2000	-150,783.91	-150,783.91
EJERCICIO 2001	-984,246.63	-984,246.63
EJERCICIO 2002	-659,707.24	-659,707.24
EJERCICIO 2003	-733,257.19	-733,257.19
EJERCICIO 2004	-1,758,228.72	-1,758,228.72
EJERCICIO 2005	-671,844.83	-671,844.83
EJERCICIO 2006	-828,413.10	-828,413.10
EJERCICIO 2007	-1,609,395.08	-1,609,395.08
EJERCICIO 2008	-2,171,666.28	-2,171,666.28
EJERCICIO 2009	-1,301,614.44	-1,301,614.44
EJERCICIO 2010	-2,130,428.47	-2,130,428.47
EJERCICIO 2011	-5,511,899.78	-5,511,899.78
EJERCICIO 2012	-8,633,732.66	-8,633,732.66
EJERCICIO 2013	-10,877,655.86	-10,877,655.86
EJERCICIO 2014	-5,078,308.27	-5,078,308.27
EJERCICIO 2015	4,991,267.41	4,991,267.41
EJERCICIO 2016	-99,816.57	-99,816.57
EJERCICIO 2017	-12,228,030.44	-12,228,030.44
EJERCICIO 2018	-11,726,411.01	-11,726,411.01
EJERCICIO 2019	-82,846.12	-82,846.12
EJERCICIO 2020	-7,655,373.45	-7,655,373.45
EJERCICIO 2021	-12,401,519.82	-12,401,519.82
EJERCICIO 2022	-12,841,817.16	-12,754,612.27
EJERCICIO 2023	-152,309.82	-152,309.82



EJERCICIO 2024	-6,565,351.09	0.00
<b>Cambios por Errores Contables</b>		
<b>COMISION BANCARIA</b>		
NO CONTEMPLADA EN EDO DE CUENTA DEL MES	-135.72	-135.72
<b>CORRECCION DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
CORRECCION DE EJERCICIOS ANTERICRES	-0.30	-0.30
<b>OBRAS DE AGUA POTABLE</b>		
LOS DIFUNTOS	1,571,464.15	1,571,464.15
<b>CHEQUES NO COBRADOS</b>		
DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,880.07	1,880.07
<b>CAMBIOS POR POLITICAS DE REGISTROS CONTABLES</b>		
CUENTAS POR COBRAR AUSUARIOS	-4,721,000.81	-4,721,000.81
<b>TOTAL</b>	<b>-106,557,522.52</b>	<b>-99,904,966.54</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PUBLICA

#### 1.- Modificaciones al patrimonio contribuido:

No existen modificaciones al patrimonio contribuido en el ejercicio

#### 2.- monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El patrimonio generado en el ejercicio fue originado por el reconocimiento contable del resultado (ahorro/desahorro) del ejercicio 2024, Así como las afectaciones durante el ejercicio 2025.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### 1.- Cifras del efectivo disponible al final del ejercicio:

Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio		
Concepto	2025	2024
Efectivo	22,451.23	1,131.27
Bancos/Tesorería	1,007,524.78	1,254,226.00
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	710,648.83	81,913.25
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	11,266.17	95,921.66
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1,751,891.01</b>	<b>1,433,192.18</b>



## 2.- Adquisiciones de las actividades de inversión:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>266,354,153.64</b>	<b>256,653,941.20</b>
Terrenos	14,372,302.61	13,981,752.35
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	1,289,113.34	1,289,113.34
Infraestructura	249,636,023.64	241,166,127.24
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,056,714.05	216,948.27
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>12,770,645.28</b>	<b>12,667,884.68</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	887,723.41	817,462.81
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	3,908,868.27	3,908,868.27
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,974,053.60	7,941,553.60
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>1,350,000.00</b>	<b>1,350,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>280,474,798.92</b>	<b>270,671,825.88</b>

## 3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-7,511,418.43</b>	<b>-6,548,746.26</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>14,869,418.82</b>	<b>14,983,367.20</b>
Depreciación	14,807,273.30	14,852,588.60
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	923.84	33,542.01



Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para producción		111,934.05
Otros Gastos	63,727.96	117,698.82
Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-2,506.28	-132,396.28
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>7,358,000.39</b>	<b>8,434,620.94</b>

## C) NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de Orden:

Los registros que se llevan en las cuentas de orden corresponden al reconocimiento los activos en custodia del organismo, además del reconocimiento de los ingresos presupuestales estimados y autorizados, así como las modificaciones realizadas al mismo, el reconocimiento del presupuesto de egresos devengado y pagado en el ejercicio 2025 y 2024 respectivamente mismo que se detalla a continuación:

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
VALORES EN CUSTODIA	8,939,048.54	8,928,795.54
CUSTODIA DE VALORES	-8,939,048.54	-8,928,795.54
FACTURACION DE SERVICIOS	14,557,803.29	11,837,976.52
RECAUDACION DE SERVICIOS FACTURADOS	-14,557,803.29	-11,837,976.52
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	5.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	-5.00
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	38,052,606.21	35,322,441.55
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-3,267,108.49	-1,573,731.37
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	7,813,155.26	9,929,866.55
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-42,598,652.98	-43,678,576.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-38,052,606.21	-35,322,441.55
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-7,813,155.26	-9,929,866.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	964,470.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	2,886,368.35	1,037,772.82
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



# **P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acompañamos a los estados financieros con su respectiva nota cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor comprensión.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**ATENTAMENTE:**

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE  
ELOTA**

\_\_\_\_\_  
**MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN  
GERENTE GENERAL**



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**

**ORGANISMO:**

**“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA”**

**INFORME SOBRE LA SITUACION  
PRESUPUESTARIA**



Culiacán, Sinaloa a 15 de marzo de 2026

**MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN**

Gerente General de:

**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**

PRESENTE.

Hemos revisado los estados analíticos de los ingresos presupuestados y del ejercicio a presupuestar del gasto que se acompaña, por el periodo del 1ero. de enero al 31 de Diciembre de 2025, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita tener una seguridad razonable de que los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que en este dictamen se citan, no tuvieron errores importantes y de que están preparados de acuerdo con unas reglas de normatividad gubernamental vigente al 31 de Diciembre de 2025, aplicable en estos casos. La auditoría consiste en el examen con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras.

Así mismo, incluye la evaluación de algunos de los principios de contabilidad gubernamentales utilizados por el organismo y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la presentación de dichos estados. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El organismo establece los programas presupuestarios, que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios. En el periodo sujeto a revisión elaboro un presupuesto de egreso y su ley de ingresos de acuerdo a las necesidades proyectadas mismas que fueron autorizadas por la administración del organismo.

A continuación, se detalla las variaciones obtenidas en el presupuesto de egresos por el periodo 2025:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	INICIAL	AUMENTO/ DISMINUCION	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACION	%
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	17,766,108.75	-1,259,156.92	16,506,951.83	16,506,951.83	16,113,007.33	16,113,007.33	0.00	0.00%
Sueldos Ordinarios	8,123,309.40	-341,615.48	7,781,693.92	7,781,693.92	7,781,693.92	7,781,693.92	0.00	0.00%



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	179,724.25	101,955.75	281,680.00	281,680.00	281,680.00	281,680.00	0.00	0.00%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	340,000.00	-69,310.08	270,689.92	270,689.92	270,689.92	270,689.92	0.00	0.00%
BONO POR ANTIGÜEDAD	100,000.00	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
Aguinaldo	1,212,585.14	3,274.90	1,215,860.04	1,215,860.04	1,215,860.04	1,215,860.04	0.00	0.00%
Prima vacacional	461,563.05	22,461.90	484,024.95	484,024.95	484,024.95	484,024.95	0.00	0.00%
Horas extras	486,510.78	-1,671.76	484,839.02	484,839.02	484,839.02	484,839.02	0.00	0.00%
CUOTA PATRONAL IMSS	1,184,099.34	-211,247.24	972,852.10	972,852.10	891,614.99	891,614.99	0.00	0.00%
Aportaciones para vivienda	524,540.59	-37,248.83	487,291.76	487,291.76	405,795.42	405,795.42	0.00	0.00%
SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	839,450.54	-44,435.61	795,014.93	795,014.93	664,138.86	664,138.86	0.00	0.00%
SEGUROS DE VIDA DE EMPLEADOS	96,352.44	-35,648.61	60,703.83	60,703.83	60,703.83	60,703.83	0.00	0.00%
Fondo de ahorro	870,281.20	-39,073.35	831,207.85	831,207.85	783,456.01	783,456.01	0.00	0.00%
Indemnizaciones	145,000.00	-145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
APOYO DE ÚTILES ESCOLARES	200,000.00	-154,499.60	45,500.40	45,500.40	45,500.40	45,500.40	0.00	0.00%
BECAS A EMPLEADOS SINDICALIZADOS	12,000.00	-7,616.86	4,383.14	4,383.14	0.00	0.00	0.00	0.00%
POR DESPIDO	133,200.00	-39,200.00	94,000.00	94,000.00	45,800.00	45,800.00	0.00	0.00%
Vacaciones	791,124.64	-102,478.30	688,646.34	688,646.34	688,646.34	688,646.34	0.00	0.00%
VALES DE DESPENSA	1,653,535.00	23,661.58	1,677,196.58	1,677,196.58	1,677,196.58	1,677,196.58	0.00	0.00%
ANIVERSARIO DE SINDICATO JAPAME	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00%
APOYO A GASTOS DE SEPELIO	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPLEMENTOS DE SUELDOS POR INCAPACIDAD	64,632.38	-56,944.44	7,687.94	7,687.94	7,687.94	7,687.94	0.00	0.00%
Capacitación y adiestramiento *	10,000.00	-1,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	0.00%
POSADAS NAVIDEÑAS	30,000.00	2,130.97	32,130.97	32,130.97	32,130.97	32,130.97	0.00	0.00%
SUBSIDIO AL EMPLEO	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
PREVISION PARA SERVICIOS PERSONALES	120,000.00	-120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
INCENTIVOS POR DESEMPEÑO A TRAB. SINDICALIZADOS	24,000.00	0.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00%
INSENTIVO ANUAL A TRABAJADORES JAPAME	123,000.00	15,548.14	138,548.14	138,548.14	138,548.14	138,548.14	0.00	0.00%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,328,140.59</b>	<b>-54,210.58</b>	<b>6,273,930.01</b>	<b>6,273,930.01</b>	<b>5,389,648.96</b>	<b>5,389,648.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
Papelería y Artículos de Oficina	275,941.68	110,467.33	386,409.01	386,409.01	346,028.89	346,028.89	0.00	0.00%
Consumibles del Equipo de Computo	246,530.00	-146,282.21	100,247.79	100,247.79	71,670.28	71,670.28	0.00	0.00%
Material de limpieza	44,980.00	20,064.66	65,044.66	65,044.66	50,703.90	50,703.90	0.00	0.00%
CONSUMO DE ALIMENTOS POR TRABAJO DE TIEMPO EXTRA	82,800.00	-9,049.70	73,750.30	73,750.30	38,877.31	38,877.31	0.00	0.00%
Reuniones de Trabajo Personal Municipal	0.00	38,528.88	38,528.88	38,528.88	38,528.88	38,528.88	0.00	0.00%
ARTICULOS METALICOS PARA REP. Y MNTO.	682,000.00	-45,786.06	636,213.94	636,213.94	576,636.98	576,636.98	0.00	0.00%
MATERIAL DE REP Y MANT DE OTROS MOB Y EQ DE ADMON	0.00	284.48	284.48	284.48	284.48	284.48	0.00	0.00%
TUBERIAS Y ARTICULOS DE PVC, HULES Y PLASTICOS	682,000.00	-25,402.05	656,597.95	656,597.95	484,342.13	484,342.13	0.00	0.00%



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

CLORO	932,030.00	-108,518.00	823,512.00	823,512.00	567,480.00	567,480.00	0.00	0.00%
Combustibles y Lubricantes	2,108,335.47	248,756.78	2,357,092.25	2,357,092.25	2,357,092.25	2,357,092.25	0.00	0.00%
UNIFORME AL PERSONAL *	313,600.00	-141,133.15	172,466.85	172,466.85	172,466.85	172,466.85	0.00	0.00%
Herramientas y Utensilios menores	69,023.44	-37,403.66	31,619.78	31,619.78	24,172.37	24,172.37	0.00	0.00%
Mantenimiento de Edificios	19,600.00	-14,314.84	5,285.16	5,285.16	3,884.29	3,884.29	0.00	0.00%
Reparación y Mantenimiento de Muebles y Equipo de Oficina	1,000.00	4,346.55	5,346.55	5,346.55	5,200.00	5,200.00	0.00	0.00%
Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	394,300.00	-226,450.86	167,849.14	167,849.14	137,855.19	137,855.19	0.00	0.00%
REP. Y MNTO. DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	0.00	39,861.21	39,861.21	39,861.21	39,861.21	39,861.21	0.00	0.00%
REP. Y MNTO. DE REDES DE AGUA POTABLE	0.00	286,033.05	286,033.05	286,033.05	171,411.45	171,411.45	0.00	0.00%
MANTENIMIENTO DE LAGUNAS DE OXIDACIÓN	154,000.00	11,021.50	165,021.50	165,021.50	155,704.27	155,704.27	0.00	0.00%
REGISTRO DE DRENAJES	0.00	2,142.24	2,142.24	2,142.24	2,142.24	2,142.24	0.00	0.00%
REFACCIONES REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMION VACTOR	36000	74,676.37	110,676.37	110,676.37	50,235.35	50,235.35	0.00	0.00%
REFACCIONES REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA	252,000.00	-127,825.29	124,174.71	124,174.71	85,420.64	85,420.64	0.00	0.00%
REPOSICION DE EQUIPO DE BOMBEO	0.00	16,122.19	16,122.19	16,122.19	0.00	0.00	0.00	0.00%
REFACCIONES DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000.00	-20,350.00	9,650.00	9,650.00	9,650.00	9,650.00	0.00	0.00%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>12,598,206.87</b>	<b>-224,136.83</b>	<b>12,374,070.04</b>	<b>12,374,070.04</b>	<b>11,498,885.55</b>	<b>11,498,885.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
Consumo de Energía Eléctrica	9,162,499.11	25,155.30	9,187,654.41	9,187,654.41	9,094,217.82	9,094,217.82	0.00	0.00%
Telefonía tradicional	27,940.00	-557.20	27,382.80	27,382.80	27,382.80	27,382.80	0.00	0.00%
Servicio de Teléfono Celular y Radios	8,762.00	-4,798.27	3,963.73	3,963.73	3,963.73	3,963.73	0.00	0.00%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	6,429.00	14,684.88	21,113.88	21,113.88	17,594.90	17,594.90	0.00	0.00%
DISEÑO DE PÁGINAS WEB	52,400.00	-13,554.25	38,845.75	38,845.75	38,845.75	38,845.75	0.00	0.00%
PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA	3,600.00	-1,311.21	2,288.79	2,288.79	2,288.79	2,288.79	0.00	0.00%
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MENOR	18,000.00	39,496.55	57,496.55	57,496.55	39,696.55	39,696.55	0.00	0.00%
Honorarios Profesionales	200,423.00	-17,289.16	183,133.84	183,133.84	12,988.16	12,988.16	0.00	0.00%
Programas y Accesorios para el Equipo de Computo	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Capacitación y Adiestramiento	21,000.00	-14,965.52	6,034.48	6,034.48	6,034.48	6,034.48	0.00	0.00%
ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS PTAR LA CRUZ	139,649.00	-65,907.98	73,741.02	73,741.02	24,580.34	24,580.34	0.00	0.00%
PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL	21,000.00	-3,040.00	17,960.00	17,960.00	17,960.00	17,960.00	0.00	0.00%
PUBLICACIÓN DE OBRA	22,000.00	-11,818.00	10,182.00	10,182.00	10,182.00	10,182.00	0.00	0.00%
HONORARIOS PROFESIONALES	50,000.00	62,364.16	112,364.16	112,364.16	28,000.00	28,000.00	0.00	0.00%
MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE COMPUTO	176,400.00	-19,049.24	157,350.76	157,350.76	131,222.76	131,222.76	0.00	0.00%
Intereses por Financiamiento y Comisiones Bancarias	72,000.00	32,790.26	104,790.26	104,790.26	104,790.26	104,790.26	0.00	0.00%



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

SEGUROS DE AUTOMOVILES	206,906.85	-30,239.30	176,667.55	176,667.55	176,667.55	176,667.55	0.00	0.00%
REP. Y MANT. DE REDES DE AGUA POTABLE	0.00	12,041.38	12,041.38	12,041.38	12,041.38	12,041.38	0.00	0.00%
REP. Y MANT. DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	0.00	50,541.55	50,541.55	50,541.55	30,369.13	30,369.13	0.00	0.00%
MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE	0.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	0.00	0.00%
MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE EDIFICIO	18,478.00	30,445.22	48,923.22	48,923.22	43,556.81	43,556.81	0.00	0.00%
Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	8,400.00	-3,156.23	5,243.77	5,243.77	5,243.77	5,243.77	0.00	0.00%
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo	54,950.00	-12,802.13	42,147.87	42,147.87	31,626.05	31,626.05	0.00	0.00%
Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	174,100.00	-103,556.27	70,543.73	70,543.73	61,343.56	61,343.56	0.00	0.00%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA	120,000.00	-105,473.28	14,526.72	14,526.72	11,536.72	11,536.72	0.00	0.00%
REP Y MANT SISTEMA ELECTRICO	84,260.00	17,443.38	101,703.38	101,703.38	95,677.51	95,677.51	0.00	0.00%
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DIVERSO	28,000.00	-17,599.85	10,400.15	10,400.15	9,074.30	9,074.30	0.00	0.00%
REP Y MANT EQ DE CLORO	45,000.00	-16,716.34	28,283.66	28,283.66	28,283.66	28,283.66	0.00	0.00%
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO	211,000.00	-86,241.47	124,758.53	124,758.53	64,279.83	64,279.83	0.00	0.00%
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMION VACTOR	0.00	25,960.00	25,960.00	25,960.00	15,620.00	15,620.00	0.00	0.00%
REPOSICION DE EQUIPO DE BOMBEO	0.00	128,056.90	128,056.90	128,056.90	107,496.90	107,496.90	0.00	0.00%
REPOSICION DE EQUIPO DE CLORO	75,000.00	-75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PIPA DE AGUA	39,000.00	-16,802.06	22,197.94	22,197.94	8,737.94	8,737.94	0.00	0.00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	42,000.00	18,292.18	60,292.18	60,292.18	55,479.98	55,479.98	0.00	0.00%
STAND DE FERIA GANADERA	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
EVENTOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	0.00	36,468.26	36,468.26	36,468.26	36,079.33	36,079.33	0.00	0.00%
DIFUSION Y PROPAGANDA EN REDES SOCIALES	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
DIFUSION Y PROPAGANDA EN TELEVISION	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pasajes aereos	6,000.00	-6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pasajes Terrestres	10,090.00	-2,746.89	7,343.11	7,343.11	7,343.11	7,343.11	0.00	0.00%
ALIMENTOS	148,280.00	86,271.34	234,551.34	234,551.34	212,898.83	212,898.83	0.00	0.00%
HOSPEDAJE	7,000.00	3,688.29	10,688.29	10,688.29	10,688.29	10,688.29	0.00	0.00%
CASSETAS DE PEAJE	66,220.00	-24,834.73	41,385.27	41,385.27	41,385.27	41,385.27	0.00	0.00%
PENSIONES DE ESTACIONAMIENTO	600.00	-600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Arreglos Florales y Coronas	6,960.00	12,340.00	19,300.00	19,300.00	19,300.00	19,300.00	0.00	0.00%
ATENCION A INVITADOS ESPECIALES	41,200.00	-18,728.97	22,471.03	22,471.03	22,471.03	22,471.03	0.00	0.00%
IMPUESTO POR DERECHO DE AGUA	0.00	260,706.00	260,706.00	260,706.00	260,706.00	260,706.00	0.00	0.00%
Tenecias y Placas	46,438.00	-22,448.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	23,990.00	0.00	0.00%
PAGO DE DERECHOS	340,000.00	-253,098.00	86,902.00	86,902.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
IMPUESTOS CUERPOS RECEPTORES DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	440,000.00	-4,951.00	435,049.00	435,049.00	326,564.00	326,564.00	0.00	0.00%



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

RIFA USUARIO CUMPLIDO	48,000.00	-48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Impuesto sobre Nómina	305,221.91	-52,284.39	252,937.52	252,937.52	204,989.00	204,989.00	0.00	0.00%
SERVICIOS OIC (UNA TERCERA PARTE DE INSP Y VIGILANCIA)	0.00	9,187.26	9,187.26	9,187.26	9,187.26	9,187.26	0.00	0.00%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>50,900.00</b>	<b>6,062.00</b>	<b>56,962.00</b>	<b>56,962.00</b>	<b>54,162.00</b>	<b>55,162.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
PREDIAL RUSTICO	36,500.00	1,062.00	37,562.00	37,562.00	37,562.00	37,562.00	0.00	0.00%
Apoyos al SINDICATO	14,400.00	4,000.00	18,400.00	18,400.00	15,600.00	15,600.00	0.00	0.00%
DONATIVO	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00%
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>851,250.00</b>	<b>-745,851.00</b>	<b>105,399.00</b>	<b>105,399.00</b>	<b>74,680.00</b>	<b>74,680.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	77,250.00	-46,531.00	30,719.00	30,719.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Equipo de Computo	37,000.00	5,180.00	42,180.00	42,180.00	42,180.00	42,180.00	0.00	0.00%
CAMARAS FOTOGRAFICAS	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Maquinaria y equipo de construcción	0.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	32,500.00	0.00	0.00%
EQUIPO DE COMUNICACION	290,000.00	-290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
ADQUISICION DE EQUIPO BOMBEO	250,000.00	-250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
REPOSICION EQUIPO DE CLORO	195,000.00	-195,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>450,000.00</b>	<b>10,098,448.59</b>	<b>10,548,448.59</b>	<b>10,548,448.59</b>	<b>9,849,009.28</b>	<b>9,849,009.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	0.00	258,200.72	258,200.72	258,200.72	258,200.72	258,200.72	0.00	0.00%
RED DE CONDUCCION DE ALCANTARILLADO	150,000.00	2,788,781.29	2,938,781.29	2,938,781.29	2,938,149.08	2,938,149.08	0.00	0.00%
SISTEMA DE AGUA POTABLE (PRODDER)	300,000.00	-300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00	504,554.00	504,554.00	504,554.00	504,554.00	504,554.00	0.00	0.00%
TANQUE ELEVADO, TUBERIA DE CONDUCCION Y EQUIPAMIENTO EN POZO	0.00	4,757,691.60	4,757,691.60	4,757,691.60	4,059,110.85	4,059,110.85	0.00	0.00%
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO, TUBERIA DE CONDUCCION	0.00	1,032,506.93	1,032,506.93	1,032,506.93	1,032,280.58	1,032,280.58	0.00	0.00%
COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES	0.00	1,056,714.05	1,056,714.05	1,056,714.05	1,056,714.05	1,056,714.05	0.00	0.00%
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>8,000.00</b>	<b>-8,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	<b>38,052,606.21</b>	<b>7,813,155.26</b>	<b>45,865,761.47</b>	<b>45,865,761.47</b>	<b>42,979,393.12</b>	<b>42,980,393.12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>

El organismo inicialmente presupuestó un total de \$ 38'052,606.21, mismo que sufrió un aumento de \$ 7'813,155.26, obteniendo un presupuesto modificado total de \$ 45'865,761.47, el organismo devengo un importe total de \$ 45'865,761.47.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

A continuación, se muestra la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables:

<b>JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA</b>	
<b>CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES</b>	
<b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	
<b>(Cifras en Pesos)</b>	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>45,865,761.47</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>12,770,171.48</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	2,116,323.89
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	72,899.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,500.00
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,548,448.59
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>17,016,987.70</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,808,197.14
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	63,727.96
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	2,145,062.60
<b>4. TOTAL DE GASTO CONTABLES</b>	<b>50,112,577.69</b>
<b>EGRESOS CONTABLES REGISTRADOS</b>	<b>50,112,577.69</b>
<b>VARIACION</b>	<b>0.00</b>



## LEY DE INGRESOS

La ley de ingresos muestra la distribución de los ingresos del organismo de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de los ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos al término del ejercicio 2025.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se detalla cada una de estas fases.

LEY DE INGRESOS EJERCICIO 2025	ESTIMADA	MODIFICACION	MODIFICADA	DEVENGADA	RECAUDADA	VARIACION	%
<b>PRODUCTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>44,675.51</b>	<b>44,675.51</b>	<b>44,675.51</b>	<b>44,675.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
INTERESES POR INVERSION BANC	0.00	44,675.51	44,675.51	44,675.51	44,675.51	0.00	0.00%
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>1,347,391.00</b>	<b>1,347,391.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,347,391.00</b>	<b>100.00%</b>
DEVOLUCION DE IMPUESTOS	0.00	1,347,391.00	1,347,391.00	0.00	0.00	1,347,391.00	100.00%
Remanentes Ejercicios Enteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>Impuestos</b>	<b>0.00</b>	<b>23,210.89</b>	<b>23,210.89</b>	<b>23,210.89</b>	<b>23,210.89</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
UNA PARTE DEL 3% DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRA PUBLICA	0.00	23,210.89	23,210.89	23,210.89	23,210.89	0.00	0.00%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>38,052,606.21</b>	<b>-3,650,836.05</b>	<b>34,401,770.16</b>	<b>32,491,239.93</b>	<b>32,491,239.93</b>	<b>1,910,530.23</b>	<b>5.55%</b>
SERVICIO DE AGUA DOMESTICO	17,658,316.68	0.00	17,658,316.68	16,154,468.79	16,154,468.79	1,503,847.89	8.52%
SERVICIO DE AGUA COMERCIAL	3,921,711.30	-462,670.47	3,459,040.83	3,456,467.16	3,456,467.16	2,573.67	0.07%
SERVICIO DE AGUA INDUSTRIAL	1,255,195.08	0.00	1,255,195.08	981,254.07	981,254.07	273,941.01	21.82%
SERVICIO DE AGUA PUBLICO	2,765,010.72	0.00	2,765,010.72	2,739,138.21	2,739,138.21	25,872.51	0.94%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO DOMESTICO	3,355,080.16	-363,718.50	2,991,361.66	2,887,066.51	2,887,066.51	104,295.15	3.49%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO COMERCIAL	745,125.12	-206,341.91	538,783.21	538,783.21	538,783.21	0.00	0.00%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO INDUSTRIAL	238,487.07	-105,326.51	133,160.56	133,160.56	133,160.56	0.00	0.00%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO PUBLICO	525,352.03	-346,264.73	179,087.30	179,087.30	179,087.30	0.00	0.00%
SERVICIO DE SANEAMIENTO DOMESTICO	1,677,540.05	-234,467.06	1,443,072.99	1,443,072.99	1,443,072.99	0.00	0.00%
SERVICIO DE SANEAMIENTO COMERCIAL	372,562.57	289,320.03	661,882.60	661,882.60	661,882.60	0.00	0.00%
SERVICIO DE SANEAMIENTO INDUSTRIAL	119,243.53	132,370.80	251,614.33	251,614.33	251,614.33	0.00	0.00%
SERVICIO DE SANEAMIENTO PUBLICO	262,676.01	-228,203.33	34,472.68	34,472.68	34,472.68	0.00	0.00%
RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	623,779.20	-87,646.90	536,132.30	536,132.30	536,132.30	0.00	0.00%
APORTACION DE USUARIOS	54,377.52	-52,220.08	2,157.44	2,157.44	2,157.44	0.00	0.00%
MATERIALES DE INSTALACION Y REPARACION	1,268,449.20	100,122.11	1,368,571.31	1,368,571.31	1,368,571.31	0.00	0.00%
CAMBIOS DE PROPIETARIOS	27,990.72	3,776.66	31,767.38	31,767.38	31,767.38	0.00	0.00%
GASTOS DE COBRANZA	455,984.88	-30,208.62	425,776.26	425,776.26	425,776.26	0.00	0.00%



DERECHOS DE CONEXION DE AGUA	207,638.40	-43,038.26	164,600.14	164,600.14	164,600.14	0.00	0.00%
DERECHOS DE CONEXION DE DRENAJE	339,780.93	-74,355.06	265,425.87	265,425.87	265,425.87	0.00	0.00%
DEVOLUCION DE DERECHOS DE AGUA	318,732.00	-318,732.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
CARTA DE FACTIBILIDAD	2,265.72	-2,265.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS DE CONEXION DE SERVICIOS	295,944.00	-295,944.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,560,000.00	-1,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
INSPECCION DE VISITAS DOMICILIARIAS	0.00	50,757.15	50,757.15	50,757.15	50,757.15	0.00	0.00%
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	1,363.32	-684.42	678.90	678.90	678.90	0.00	0.00%
CARTA DE FACTIBILIDAD	0.00	4,525.68	4,525.68	4,525.68	4,525.68	0.00	0.00%
RECONEXIONES DE SERVICIOS DE AGUA	0.00	180,379.09	180,379.09	180,379.09	180,379.09	0.00	0.00%
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>10,039,526.65</b>	<b>10,039,526.65</b>	<b>10,039,526.65</b>	<b>10,039,526.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
SUBSIDIOS MUNICIPALES	0.00	252,219.00	252,219.00	252,219.00	252,219.00	0.00	0.00%
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES PARA OBRAS	0.00	9,787,307.65	9,787,307.65	9,787,307.65	9,787,307.65	0.00	0.00%
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>9,187.26</b>	<b>9,187.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,187.26</b>	<b>100.00%</b>
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	9,187.26	9,187.26	0.00	0.00	9,187.26	100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>38,052,606.21</b>	<b>7,813,155.26</b>	<b>45,865,761.47</b>	<b>42,598,652.98</b>	<b>42,598,652.98</b>	<b>3,267,108.49</b>	<b>7.12%</b>

Del análisis los cuadros anteriores podemos observar que el organismo pronosticó al inicio del ejercicio 2025, un importe total de \$ 38'052,606.21, del cual el organismo realizó un aumento de \$ 7'813,155.26, con lo que se obtiene una ley de ingresos modificada por \$ 45'865,761.47, de la que recaudó \$ 42,598,652.98.

A continuación, se muestra la conciliación entre el ingreso presupuestal y el contable registrado por el organismo durante el ejercicio 2025.

<b>JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA</b> <b>CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b> <b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b> (Cifras en Pesos)	
<b>1. TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>42,598,652.98</b>
<b>2. (mas) INGRESOS CONTABLE NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2,506.28</b>
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	2,506.28
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

<b>3. (menos) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLE</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. TOTAL INGRESOS CONTABLES</b>	<b>42,601,159.26</b>
<b>INGRESOS CONTABLE REGISTRADOS</b>	<b>42,601,159.26</b>
<b>VARIACION</b>	<b>0.00</b>

## CONCLUSION DE INFORME

El organismo para el ejercicio 2025, llevo un control presupuestario mediante presupuesto de egresos y ley de ingresos en sus sistemas contables, además dichos presupuestos fueron autorizados mediante acta de consejo, así como sus aumentos y modificaciones.

En lo que respecta al PBR el organismo a la fecha de este informe tiene avances significativos para su implementación.

En nuestra opinión, el estado analítico de ingresos ejercidos por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2025, así como los gastos que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio y en relación a las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del organismo público descentralizado **"JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA"** , por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2025.

**Atentamente**  
**P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

MIGUEL A. PADILLA  
**CP. MIGUEL ANGEL PADILLA TRUJILLO**  
**Ced. Prof. 7584850**



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**

**ORGANISMO:**

**“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA”**

**INFORME DE LA LEY DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE  
BIENES MUEBLES PARA ESTADO**



Culiacán, Sinaloa a 15 de marzo de 2026

**MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN**

Gerente General de:

**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**

PRESENTE.

Hemos examinado es estado de situación financiera de la **“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA”** al 31 de Diciembre de 2025, y los estados de Ingresos y Egresos y Cambios en la Situación Financiera, así como el de variación al patrimonio que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Emitimos dicha opinión en nuestro dictamen del 15 de marzo de 2026. En relación con el examen antes indicado, también revisamos el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2025, dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

Los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, y de licitación pública considerando el impuesto al valor agregado que aplicara durante el ejercicio 2025, según el acta de sesión de fecha 23 de enero de 2025, del comité intersecretarial de adquisiciones, arrendamiento y servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción VI y 52 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Observaciones	Monto de Compras 2025	
	De	Hasta
Compra Directa.	0.01	67,884.00
Cotización por escrito a cuando menos tres personas.	67,884.01	1,757,000.00
Invitación cuando menos tres personas, debiendo presentar propuestas mediante cotización por escrito y en sobre cerrado.	1,757,000.01	4,362,000.00
Adjudicación mediante licitación pública a través de convocatoria pública.	4,362,000.01	En Adelante

Dichos montos fueron publicados en el periódico oficial **“El Estado de Sinaloa”** con fecha 24 de enero de 2025, en la edición emitida bajo el número 011.



## CONCLUSION DE INFORME

- El organismo para el ejercicio 2025 implemento el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios por el cual pasa el análisis y la autorización de las compras más significativas del organismo. Lo que respecta a las autorizaciones y modificaciones de las obras estas son analizadas y autorizadas por el consejo directivo.
- Se analizó la situación que guarda el organismo respecto a los bienes inmuebles, verificando que estos se encuentren debidamente regularizados a nombre del organismo, de lo anterior se observa en los registros contables que el organismo cuenta con terrenos en la cual se encuentran las oficinas administrativas sin embargo el terreno no está debidamente regularizado a nombre del organismo. Por lo que se deberá implementar los procedimientos necesarios para dicha regularización por parte de la administración del organismo.

En nuestra opinión, el organismo **"JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA"**, con excepción a lo manifestado en el párrafo anterior, cumplió con la normatividad establecida en la Ley de adquisiciones, arrendamiento, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa.

**Atentamente**

**P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

MIGUEL A. PADILLA

**CP. MIGUEL ANGEL PADILLA TRUJILLO**

**Ced. Prof. 7584850**



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**

**ORGANISMO:**

**“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA”**

**INFORME Y OPINIÓN SOBRE EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EN  
MATERIA FISCAL**



Culiacán, Sinaloa a 15 de marzo de 2026

## MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN

Gerente General de:

**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**

PRESENTE.

La entidad denominada "**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**", es un Organismo Público Descentralizado, constituido desde el año de 1985, publicado en el periódico "El Estado de Sinaloa" el día 11 de noviembre de 1985, cuyo objeto es el siguiente:

Se establece el Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su principal objetivo consiste en atender a la población en general en lo que se refiere al suministro e instalación de agua potable y alcantarillado público, brindando sus servicios a la comunidad para crear mejores condiciones de vida de las familias del Municipio, procurando satisfacer las necesidades de su población a precios sumamente bajos, es decir con costos de recuperación por la contraprestación de sus servicios.

### OBLIGACIONES FISCALES

#### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)**

##### **Retenciones de ISR por Sueldos:**

Quienes hagan pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo están obligados a efectuar retenciones y enteros mensuales que tendrán el carácter de pagos provisionales.

##### **Retenciones de ISR por Sueldos:**

ISR RETENCIONES POR SALARIOS								
MES	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE ENTERADO	ACT. Y RECARGOS	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMPORTE PAGADO	REF.	No. OPERACIÓN	FECHA
ENERO	71,591.00	71,591.00	0.00	0.00	71,591.00	EB-1977	250330340371	19/02/2025
FEBRERO	58,995.00	58,995.00	0.00	0.00	58,995.00	EI1-68	250290677076	18/03/2025
MARZO	70,241.00	70,241.00	0.00	0.00	70,241.00	EA-4341	250291061584	15/04/2025
ABRIL	72,121.00	72,121.00	0.00	0.00	72,121.00	EI1-83	250600278107	15/05/2025
MAYO	71,441.00	71,441.00	0.00	0.00	71,441.00	EA-4432	252180026436	16/06/2025
JUNIO	73,296.00	73,296.00	0.00	0.00	73,296.00	EA-4469	252880032437	16/07/2025
JULIO	84,837.00	84,837.00	0.00	0.00	84,837.00	EA-4493	253200054348	18/08/2025
AGOSTO	86,620.00	86,620.00	0.00	0.00	86,620.00	EI1-125	251050098717	17/09/2025
SEPTIEMBRE	76,367.00	76,367.00	0.00	0.00	76,367.00	EA-4575	252600105414	15/10/2025



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

OCTUBRE	78,461.00	78,461.00	0.00	0.00	78,461.00	EA-4609	252470130997	18/11/2025
NOVIEMBRE	72,228.00	72,228.00	0.00	0.00	72,228.00	EA-4634	251480160753	17/12/2025
DICIEMBRE	236,240.00	236,240.00	0.00	0.00	236,240.00	S/P	262540012963	19/01/2026
<b>TOTAL</b>	<b>1,052,438.00</b>	<b>1,052,438.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,052,438.00</b>			

El organismo para el ejercicio 2025 realizo las retenciones de ISR por sueldo, por un importe de \$ 1'052,438.00, de las cuales el organismo realizo los pagos correspondientes de forma adecuada.

## Retenciones de ISR Asimilable a salarios

ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS								
MES	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE ENTERADO	ACT. Y RECARGOS	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMPORTE PAGADO	REFERENCIA	No. OPERACIÓN	FECHA
ENERO	1,487.00	1,487.00	0.00	0.00	1,487.00	EB-1977	250330340371	19/02/2025
FEBRERO	1,951.00	1,951.00	0.00	0.00	1,951.00	EI1-68	250290677076	18/03/2025
MARZO	2,599.00	2,599.00	0.00	0.00	2,599.00	EA-4341	250291061584	15/04/2025
ABRIL	2,446.00	2,446.00	0.00	0.00	2,446.00	EI1-83	250600278107	15/05/2025
MAYO	2,599.00	2,599.00	0.00	0.00	2,599.00	EA-4432	252180026436	16/06/2025
JUNIO	2,446.00	2,446.00	0.00	0.00	2,446.00	EA-4469	252880032437	16/07/2025
JULIO	2,046.00	2,046.00	0.00	0.00	2,046.00	EA-4493	253200054348	18/08/2025
AGOSTO	2,459.00	2,459.00	0.00	0.00	2,459.00	EI1-125	251050098717	17/09/2025
SEPTIEMBRE	2,446.00	2,446.00	0.00	0.00	2,446.00	EA-4575	252600105414	15/10/2025
OCTUBRE	2,599.00	2,599.00	0.00	0.00	2,599.00	EA-4609	252470130997	18/11/2025
NOVIEMBRE	2,445.00	2,445.00	0.00	0.00	2,445.00	EA-4634	251480160753	17/12/2025
DICIEMBRE	1,111.00	1,111.00	0.00	0.00	1,111.00	S/P	262540012963	19/01/2026
<b>TOTAL</b>	<b>26,634.00</b>	<b>26,634.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26,634.00</b>			

El organismo para el ejercicio 2025 realizo las retenciones de ISR Asimilables a salarios, por un importe de \$ 26,634.00, de las cuales el organismo realizo los pagos correspondientes de forma adecuada.

## Retenciones de ISR Servicios Profesionales/Régimen Simplificado de Confianza

RETENCIONES DE ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA								
MES	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE ENTERADO	ACT. Y RECARGOS	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMPORTE PAGADO	REFERENCIA	No. OPERACIÓN	FECHA
ENERO	355.35	356.00	0.00	0.00	356.00	EB-1976	620891400	19/02/2025
FEBRERO	503.23	503.00	0.00	0.00	503.00	EA-4269	622841232	15/03/2025
MARZO	474.62	475.00	0.00	0.00	475.00	EA-4340	625064824	15/04/2025



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

ABRIL	21.70	22.00	0.00	0.00	22.00	EI1-82	627309819	15/05/2025
MAYO	43.07	43.00	0.00	0.00	43.00	EA-4435	629224192	16/06/2025
JUNIO	506.00	506.00	0.00	0.00	506.00	EI1-95	633000568	18/08/2025
JULIO	402.54	403.00	0.00	0.00	403.00	EA-4494	632998847	18/08/2025
AGOSTO	98.71	99.00	0.00	0.00	99.00	EA-4537	634593998	17/09/2025
SEPTIEMBRE	105.35	105.00	0.00	0.00	105.00	EA-4576	635982653	15/10/2025
OCTUBRE	395.69	396.00	0.00	0.00	396.00	EA-4608	637594280	18/11/2025
NOVIEMBRE	137.90	138.00	0.00	0.00	138.00	EA-4635	639422246	17/12/2025
DICIEMBRE	727.57	728.00	0.00	0.00	728.00	S/P	640761605	19/01/2026
<b>TOTAL</b>	<b>3,771.73</b>	<b>3,774.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,774.00</b>			

## RETENCIONES DE ISR SERVICIOS PROFESIONALES

MES	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE ENTERADO	ACT. Y RECARGOS	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMPORTE PAGADO	REFERENCIA	No. OPERACIÓN	FECHA
ENERO	257.80	260.00	0.00	0.00	260.00	EB-1976	620891400	19/02/2025
FEBRERO	282.40	282.00	0.00	0.00	282.00	EA-4269	622841232	15/03/2025
MARZO	272.00	272.00	0.00	0.00	272.00	EA-4340	625064824	15/04/2025
JUNIO	568.25	568.00	18.00	0.00	586.00	EA-4495	633000568	18/08/2025
JULIO	296.25	296.00	0.00	0.00	296.00	EA-4494	632998847	18/08/2025
AGOSTO	296.25	296.00	0.00	0.00	296.00	EA-4537	634593998	17/09/2025
SEPTIEMBRE	346.13	346.00	0.00	0.00	346.00	EA-4576	635982653	15/10/2025
OCTUBRE	362.75	363.00	0.00	0.00	363.00	EA-4608	637594280	18/11/2025
DICIEMBRE	1,088.25	1,088.00	0.00	0.00	1,088.00	S/P	640761605	19/01/2026
<b>TOTAL</b>	<b>3,770.08</b>	<b>3,771.00</b>	<b>18.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,789.00</b>			

El organismo para el ejercicio 2025 realizó las retenciones de ISR régimen simplificado de confianza, por un importe de \$ 3,771.73, y retenciones de ISR servicios profesionales por un importe de \$ 3,770.08, de las cuales el organismo realizó los pagos correspondientes de forma adecuada.

### Declaraciones mensuales y anuales:

EL ORGANISMO tiene la obligación, conforme a la Ley del ISR, de presentar las declaraciones anuales.

Asimismo, cumplir con todas las obligaciones que señala el Art. 96 de la LISR (obligaciones de los patrones) por realizar pagos de salarios.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

EL ORGANISMO a la fecha se encuentra cumpliendo, por medios electrónicos con la obligación de presentar los pagos mensuales de ISR retenido por salarios, e ISR retenido por retenciones a terceros. Se cumplió con la presentación de las declaraciones anuales informativas como Persona Moral no Contribuyente para Impuesto Sobre la Renta.

## IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

El artículo 1 (sujetos del impuesto), establece que están obligados al pago del Impuesto a Valor Agregado, las personas físicas y morales que, en territorio nacional, realicen los actos o actividades siguientes:

- I. **Enajenación**
- II. **Presten servicios independientes**
- III. **Otorguen el uso o goce temporal de bienes**
- IV. **Importen bienes o servicio**

Asimismo, el artículo 3 (**traslación del IVA a la federación, etc.**), indica que la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, así como sus **Organismos Descentralizados** y las instituciones públicas de seguridad social, tendrán la obligación de pagar el impuesto únicamente por los actos que realicen que no dé lugar al pago de derechos o aprovechamientos.

A continuación se detalla la determinación de IVA del ejercicio 2025.

DETERMINACION IVA 2025							
MES	IVA ACREDITABLE	IVA TRASLADADO	IVA A FAVOR	IVA A CARGO	REF.	No. OPERACIÓN	FECHA
ENERO	231,156	194,227	36,928	0	D-62	250330340371	19/02/2025
FEBRERO	212,513	195,556	16,957	0	I-01	250290677076	18/03/2025
MARZO	260,616	235,889	24,727	0	D-70	250291061584	15/04/2025
ABRIL	223,396	216,396	7,000	0	D-65	250600278107	15/05/2025
MAYO	200,884	238,943	0	38,060	D-61	252180026436	16/06/2025
JUNIO	272,569	218,160	54,409	0	D-93	252880032437	16/07/2025
JULIO	239,738	230,294	9,444	0	D-83	253200054348	18/08/2025
AGOSTO	421,819	205,575	216,243	0	D-81	251050098717	17/09/2025
SEPTIEMBRE	471,413	199,125	272,287	0	D-59	252600105414	15/10/2025
OCTUBRE	321,103	204,185	116,918	0	D-85	252470130997	18/11/2025
NOVIEMBRE	526,123	225,980	300,143	0	D-55	251480160753	17/12/2025
DICIEMBRE	600,072	244,219	355,853	0	D-86	262540012963	19/01/2026
<b>TOTAL</b>	<b>3,981,400</b>	<b>2,608,550</b>	<b>1,410,910</b>	<b>38,060</b>			



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

De lo anterior podemos manifestar que el organismo se encuentra gestionando la devolución del IVA a Favor, por lo que el organismo está dando cumplimiento a lo que establece las disposiciones legales en la materia.

## IMPUESTO ESTATAL SOBRE NOMINAS

El Organismo durante el ejercicio 2025, se encuentra obligado a enterar a la secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, el impuesto sobre las nóminas pagadas, ya que este no se encuentra en el supuesto del (Art. 22 Fracción II. B), según la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.

IMPUESTO SOBRE NOMINA					
MES	DETERMINADO	PAGADO	DIFERENCIA	FECHA	REF. REGISTRO
ENERO	19,317	19,317	0	17/02/2025	EA-4213
FEBRERO	16,875	16,875	0	15/03/2025	EA-4273
MARZO	18,537	18,537	0	15/04/2025	EA-4342
ABRIL	17,994	17,994	0	15/05/2025	EA-4364
MAYO	18,181	18,181	0	15/06/2025	EA-4434
JUNIO	18,300	18,300	0	16/07/2025	EI1-94
JULIO	19,115	19,115	0	18/08/2025	EA-4492
AGOSTO	20,241	20,241	0	13/09/2025	EA-4536
SEPTIEMBRE	18,807	18,807	0	15/10/2025	EA-4577
OCTUBRE	18,760	18,760	0	15/11/2025	EI1-155
NOVIEMBRE	18,862	18,862	0	15/12/2025	EA-4631
DICIEMBRE	47,949	47,949	0		S/P
<b>TOTAL</b>	<b>252,938</b>	<b>252,938</b>	<b>0</b>		

El organismo para el ejercicio 2025 pago el impuesto sobre nómina de forma adecuada.

## OBLIGACIONES LABORALES

El Organismo, ejerció el pago de salarios en el ejercicio revisado, así mismo proporciona prestaciones laborales de seguridad social a sus trabajadores.

## IMSS.

El organismo les proporciona a sus trabajadores seguridad social de forma proporcional a todos sus trabajadores, durante el periodo sujeto a revisión estas retenciones fueron presentadas por lo que el organismo da cumplimiento a los preceptos legales en la materia.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## **Aportaciones Patronales del 5%, Amortizaciones Sobre Créditos al INFONAVIT otorgados a Derechohabientes:**

Al 31 de diciembre del 2025 el organismo ha cumplido con la obligación de enterar las aportaciones del 5% al INFONAVIT de acuerdo al artículo 29 fracción II de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

## **Aportaciones Patronales del 5%, Amortizaciones Sobre Créditos al INFONAVIT otorgados a Derechohabientes:**

Al 31 de diciembre del 2025 el organismo ha cumplido con la obligación de enterar las aportaciones del 5% al INFONAVIT de acuerdo al artículo 29 fracción II de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

## **OTRAS OBLIGACIONES FISCALES:**

### **Llevar libros contables:**

Se cumple con la obligación de llevar libros contables en los términos del Código Fiscal de la Federación y su reglamento.

### **Comprobación de erogaciones:**

En general se tiene la práctica de exigir comprobantes que reúna los requisitos fiscales que establece el artículo 29 y 29-A del Código Fiscal Federal.

Las personas que adquieran bienes o usen servicios deberán solicitar el comprobante respectivo.

Los comprobantes a que se refiere el párrafo anterior deberán ser impresos en los establecimientos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que cumplan con los requisitos que al efecto se establezcan mediante reglas de carácter general. Las personas que tengan establecimientos a que se refiere este párrafo deberán proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a sus clientes, a través de medios magnéticos, en los términos que fije dicha dependencia mediante disposiciones de carácter general.



## LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA:

El Organismo actualmente tiene diversas obligaciones de acuerdo a lo establecido en esta ley, a continuación, quiero referirme a la establecida en los artículos siguientes:

**ARTÍCULO 35.** Los estados financieros y demás información financiera contable y presupuestal que emanen de la contabilidad de las entidades fiscalizadas y solicitados por la Auditoría Superior del Estado, deberán ser autorizados y firmados por los titulares de dichas entidades o por quien legalmente las represente. De lo anterior podemos observar que el organismo autorizo sus estados financieros mediante actas de consejo directivo.

**ARTÍCULO 36.** Las entidades fiscalizadas, deberán presentar ante la Auditoría Superior del Estado, informes preliminares, que contendrán la información relativa al ejercicio presupuestal, sobre ingresos, recaudación, gastos erogados, modificaciones presupuestales, así como el avance del desempeño financiero y físico en las obras proyectadas para el ejercicio fiscal correspondiente.

**ARTÍCULO 39.** Las entidades fiscalizadas estarán obligadas a conservar la documentación comprobatoria de su contabilidad en archivos físicos, cuando menos por seis años. Transcurrido este plazo, el Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior del Estado, podrá autorizar la destrucción de la documentación, siempre y cuando ésta se haya respaldado en medios electrónicos no regrabables. El Organismo si cumple con este precepto legal.

**ARTÍCULO 42.** El Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, los Ayuntamientos, por medio de las Tesorerías Municipales y las entidades fiscalizadas, a través de sus titulares, entregarán al Congreso del Estado un informe de avance de gestión financiera trimestral dentro de los cuarenta y cinco días naturales siguientes a la terminación de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiéndose publicar en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa". Observamos que el Organismo si cumplio con la obligacion de entregar los informes, asi mismo estos fueron publicados en el periodico oficial "El Estado de Sinaloa" .

### CONCLUSION DE INFORME

El organismo lo que respecta a sus obligaciones de retención y entero de sus obligaciones de ISR, en el ejercicio 2025 se llevó un control adecuado, así mismo lo que corresponde sus obligaciones ante el imss e infonavit, así como el pago de los impuestos sobre nómina y los pagos de derechos de aguas nacionales.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

En nuestra opinión, el organismo "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA", cumplió con la normatividad establecidas en la Leyes de Materia Fiscal.

**Atentamente**  
**P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

MIGUEL A. PADILLA  
**CP. MIGUEL ANGEL PADILLA TRUJILLO**  
**Ced. Prof. 7584850**



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**

**ORGANISMO:**

**“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA”**

**INFORME DE LOS POSTULADOS  
BÁSICOS DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

Culiacán, Sinaloa a 15 de marzo de 2026

**MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN**

Gerente General de:

**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**

PRESENTE.

Hemos examinado el estado de situación financiera del organismo **"JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA"**, al 31 de Diciembre de 2025, y los estados de Actividades, de Variaciones en el Patrimonio y Cambios en la Situación Financiera que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Emitimos dicha opinión en nuestro dictamen del 15 de marzo de 2026. En relación con el examen antes indicado, también revisamos el cumplimiento de los Postulados Básicos de contabilidad gubernamental y las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales federales, estatales y municipales aplicables a cada caso por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2025, dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental son los elementos fundamentales que configura el sistema de contabilidad gubernamental teniendo incidencia en la identificación, análisis, la interpretación, captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

### **SUSTANCIA ECONÓMICA:**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental. El ente refleja la situación económica contable de las transacciones que realiza.

### **ENTES PÚBLICOS:**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## **EXISTENCIA PERMANENTE:**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

## **REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

## **IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

## **REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA:**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes

## **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

## **DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

## **VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## **DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## **CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

El organismo público organismo "JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA" cumplió con la con la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental durante el ejercicio comprendido del 1er de enero al 31 de Diciembre de 2025.

Atentamente

**P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

MIGUEL A. PADILLA

**CP. MIGUEL ANGEL PADILLA TRUJILLO**

**Ced. Prof. 7584850**



**ORGANISMO:**

**“JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA”**

**INFORME CONFORME AL BOLETÍN  
3070, CONSIDERACIONES SOBRE EL  
FRAUDE QUE DEBEN HACERSE EN UNA  
AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS**



Culiacán, Sinaloa a 15 de marzo de 2026

**MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN**

Gerente General de:

**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**

P R E S E N T E.

En cumplimiento con el Contrato de prestación de servicios profesionales por la auditoría a los estados financieros correspondientes al año 2025 del Organismo Público Descentralizado organismo **"JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA"**, presentamos adjunto informe conforme al Boletín 3070 consideraciones sobre fraude que deben hacerse en una auditoría de estados financieros.

#### **GENERALIDADES:**

"La finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente".

"Para que el auditor pueda formarse una opinión sobre los estados financieros, deberá cubrir todos los aspectos de importancia de los mismos".

"La auditoría de estados financieros no tiene por objetivo el descubrir errores e irregularidades, por lo que debido a las características propias de su realización y a las limitaciones que ofrece cualquier sistema de control interno contable, existe un riesgo inevitable de que algunos errores o irregularidades puedan permanecer sin descubrir".

#### **OBJETIVOS:**

Evaluar si los sistemas de control interno y emisión de información financiera y presupuestal del Organismo reúnen los requerimientos adecuados relativos a la detección o prevención de fraudes.

#### **ALCANCES Y PROCEDIMIENTOS: (BOLETÍN 3070 Y Guía 6080 del IMCP, A. C.)**

1. Se aplicó cuestionario de control interno relativo a consideraciones sobre fraudes el cual fue contestado por la Administración del Organismo manifestando en resumen lo siguiente:
  - No existen errores importantes detectados por esta área, ni se tiene sospecha de algún fraude que afecta a la entidad.
  - Que existen controles internos y programas para mitigar los riesgos de fraudes.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

2. Aplicamos cuestionario general de control interno a las diversas áreas relacionadas con la operación financiera del Organismo (Contabilidad, Planeación y Presupuesto, Informática, Recursos Humanos y Bienes Suministros).
3. Tuvimos entrevistas directas con el Gerente General del Organismo en las cuales tratamos este tema no manifestando estos funcionarios que hubiera una situación irregular que afectara el patrimonio de esta entidad.
4. De acuerdo a nuestros procedimientos y alcances de auditoría a los estados financieros no detectamos indicios que nos llevaran a la existencia de un posible fraude.

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

V. En lo general el Organismo cuenta con adecuada estructura organizacional, sistemas de registro contable y de control interno para detectar posibles fraudes, excepto por lo cual recomendamos lo siguiente:

- Conciliar el presupuesto ejercido según informe de Gobierno del Estado con lo registrado mensualmente y obtener la documentación respectiva a las diferencias para registrar o reclamar lo procedente.
- Formar un Comité de Análisis e interpretación de estados financieros y presupuestales mensuales.
- Observar y vigilar respecto del gasto, bajo la premisa que establece que:

“La autonomía de los órganos ni la independencia de poderes, podrá ser considerada como justificación de un manejo arbitrario del presupuesto. El gasto público, en todo caso deberá apegarse al sentido estricto de las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales, así como a los calendarios financieros internos y conforme a los programas, específicamente previstos en el presupuesto.”

## ACCIONES REALIZADAS:

**1.- Factores de riesgo relativos a distorsiones significativas en los estados financieros resultantes de información financiera fraudulenta. Verificamos algunos aspectos que nos podrían dar pauta a detectar posibles indicios del fraude tales como:**

- a).- Que no existiera participación o preocupación excesiva del personal administrativo y de áreas no financieras o en la determinación de estimaciones significativas.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

b).- Verificamos la historia conocida de posibles violaciones anteriores, a leyes y reglamentos o reclamaciones importantes a la entidad, su administración de alto nivel o a miembros del consejo de administración, por fraude o violaciones a leyes y reglamentos.

c).- no notamos que la relación entre el administrador y el auditor fuera tensa o que esta fuera evidenciada por disputas frecuentes con el auditor actual o el predecesor, o limitación alguna al auditor, restricciones, etc.

## **2.- Factores de riesgo referentes a distorsiones resultantes del robo de activos. - verificamos algunos aspectos que nos podrían dar pie a determinar posibles indicios de robo de activos:**

a).- Hicimos la verificación física de algunos de los activos del Organismo, hasta los alcances de la revisión solo encontramos un descontrol evidente en los resguardos de los mismos.

b).- Verificamos que existiera una buena relación entre los empleados que custodian bienes y la entidad, no encontrando información que nos lleve a pensar sobre posibles indicios de robo de activos o de deterioros voluntarios de los mismos.

## **3.- En general, observamos una buena aplicación de los recursos que el Organismo administró durante el ejercicio 2025 no encontrando desviación alguna, aplicando dichos recursos de una forma adecuada, atacando aspectos prioritarios de la entidad, constatando que los recursos de la entidad fueron adecuadamente operados.**

En nuestra opinión, la información adjunta sobre el informe de la aplicación del Boletín 3070 consideraciones sobre fraude que deben hacerse en una auditoría de estados financieros se encuentra revelada en forma razonable, en todos los aspectos importantes, en relación con dichos estados financieros básicos examinados del organismo **"JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA"** , por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

**Atentamente**

**P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

MIGUEL A. PADILLA

**CP. MIGUEL ANGEL PADILLA TRUJILLO**

**Ced. Prof. 7584850**



**P.Q.S. CONTADORES  
Y ASESORES, SC.**



**ORGANISMO:  
"JUNTA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL  
MUNICIPIO DE ELOTA"**

**CARTA DE OBSERVACIONES Y  
SUGERENCIAS**



Culiacán, Sinaloa a 15 de marzo de 2026

**MAESTRO ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN**

Gerente General de:

**Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**

PRESENTE.

Las siguientes observaciones y sugerencias están encaminadas a modificar la estructura actual de control interno, sistema de contabilidad y de otras prácticas y procedimientos administrativos, contable, financiero, laborales y fiscales del Organismo, lo que permitirá a su administración salvaguardar con mayor efectividad sus activos, dichas observaciones y sugerencias, corresponden al año de 2025, como sigue:

**Observación 1:**

Se analizó la situación que guarda el organismo respecto de los bienes inmuebles al 31 de Diciembre de 2025, verificando que el organismo cuente con las escrituras públicas correspondientes a su nombre, que existan expedientes de los procesos de compra venta o en sus casos de regularización de los bienes donados o cedidos. Lo anterior con el fin de que los inmuebles registrados a nombre del organismo cuenten con la documentación legal comprobatoria idónea.

De lo anterior se observa, que los terrenos en la cual se encuentran las oficinas administrativas no están debidamente regularizado a nombre del organismo. Así mismo existe convenios de compra venta de terreno para pozos y obras que no se encuentran regularizados.

De lo anterior el organismo no está dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, así como al Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a lo estipulado en los Artículos 92 y 93 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.

**Recomendación:**

Se recomienda a la administración del Organismo **“Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota”**, implementar los procedimientos necesarios para dicha regularización por parte de la administración del organismo, con lo anterior dará cumplimiento a los preceptos legales en la materia.



## Observación 2:

Al verificar el análisis de los pasivos y su fuente de pago existentes al 31 de diciembre de 2025, de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, verificando que se contara con la liquidez suficiente para hacer frente a los pasivos registrados, existiendo suficiencia financiera en el Activo Circulante No Etiquetado, así como también en el Activo Circulante Etiquetado para cubrir los mismos. A continuación, se detalla:

Concepto	No Etiquetado	Etiquetado
1. Disponibilidad Financiera Final	844,870.17	2,720,667.42
2. Pasivos de Corto Plazo	3,132,309.16	506,768.39
<b>3. Pasivos Sin Fuente de Pago</b>	<b>2,287,438.99</b>	<b>0.00</b>

Concepto	No Etiquetado	Etiquetado
<b>Disponibilidad Financiera Final</b>		
1111 Caja	22,451.23	0.00
1112 Bancos/Tesorería	580,415.42	427,109.36
1115 Fondos con Afectación Específica	0.00	710,648.83
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,777.13	0.00
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	7,728.19	0.00
1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00
1125 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	16,270.00	0.00
1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	216,228.20	1,582,909.23
1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00
1134 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto plazo	0.00	0.00
1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
<b>Total de Disponibilidad Financiera</b>	<b>844,870.17</b>	<b>2,720,667.42</b>

Concepto	No Etiquetado	Etiquetado
<b>Pasivos de Corto Plazo</b>		
2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	293,609.52	0.00
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,136,248.67	0.00
2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	506,768.39
2115 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	51,000.00	0.00
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	651,450.97	0.00
2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total Pasivos de Corto Plazo</b>	<b>3,132,309.16</b>	<b>506,768.39</b>

Con lo anterior se observa que el organismo no está dando cumplimiento a lo que establece 2, 33, 44 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 21 en relación con el artículo 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 6, 26, 30 último párrafo, 37, 42 último párrafo, 66, 92, 93 primer párrafo y 94 fracciones III, IV, VII y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa.



# P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.

## **Recomendación:**

Se recomienda a la administración del Organismo **"Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota"**, implementar los procedimientos necesarios para dicha regularización por parte de la administración del organismo, con lo anterior dará cumplimiento a los preceptos legales en la materia.

## **Observación 3:**

Se analizaron los gastos realizados en las reposiciones de caja chica, verificando que estos contaran con su soporte documental, amparado con factura electrónica, autorización presupuestal, relación de gasto firmada, oficios de comisión, y que los comprobantes no sean mayor los \$2,000.00, y que cumplan los requisitos fiscales para su deducibilidad y a su vez acreditamiento.

De lo anterior se pudo observar que el organismo realiza gastos los cuales no son estrictamente indispensable para el desarrollo de la actividad, es decir que sin estos gastos no podría ser posible realizar la actividad para la cuál fue creado este organismo. Y al no cumplir este fundamento, estos gastos no pueden acreditar el IVA.

Con lo anterior el organismo el organismo no esta dando cumplimiento a lo que establece 43, 44 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2, 37 fracción V de la Ley de Austeridad para el Estado de Sinaloa; 6 tercer párrafo, 30 último párrafo, 55 primer y segundo párrafo, 62,92, 93 primer párrafo y 94 fracciones III, IV, VIII, XIV, XV, XVI y XXX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa;

## **Recomendación:**

Se recomienda a la administración del Organismo **"Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota"**, implementar los procedimientos necesarios para dicha regularización por parte de la administración del organismo, con lo anterior dará cumplimiento a los preceptos legales en la materia.

**Atentamente**

**P.Q.S. CONTADORES Y ASESORES, SC.**

MIGUEL A. PADILLA  
**CP. MIGUEL ANGEL PADILLA TRUJILLO**  
**Ced. Prof. 7584850**